

D S P A
DIARIO DE SESIONES

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
COMISIONES

Núm. 404

XI LEGISLATURA

17 de junio de 2021

Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Carlos Hernández White

Sesión número 27, celebrada el jueves, 17 de junio de 2021

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLC-000131. Proposición no de ley relativa a aportación extraordinaria a los gobiernos locales de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-001593. Comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre el Plan de Infraestructuras Judiciales, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-20/APC-001638. Comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración, a fin de informar sobre el Plan de Infraestructuras Judiciales de Andalucía, presentada por el G.P. Ciudadanos.

- 11-21/APC-001625. Comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre inversiones en materia de infraestructuras judiciales en Andalucía, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-21/APC-001732. Comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre infraestructuras judiciales en el Plan Andalucía en Marcha, presentada por el G.P. Socialista.

11-21/APC-000260. Comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre el teletrabajo en los órganos jurisdiccionales andaluces, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-001398. Pregunta oral relativa al protocolo actual de contenciones mecánicas en los centros de internamiento de menores, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POC-001867. Pregunta oral relativa a los puntos de mediación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POC-000244. Pregunta oral relativa al impulso de la transparencia en la Administración autonómica, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, D. Bruno García de León, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-000600. Pregunta oral relativa a las expectativas de la actividad turística en Andalucía durante 2021, formulada por los Ilmos. Sres. D. Bruno García de León, D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-001013. Pregunta oral relativa a los planes específicos que fomenten el turismo por zonas geográficas concretas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POC-001257. Pregunta oral relativa a la jurisdicción social en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Bruno García de León, D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-001279. Pregunta oral relativa a la Ruta Grandes Capitales, dentro de las Rutas Sefardíes, desarrollada por la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

11-21/POC-001520. Pregunta oral relativa a las actuaciones de los Servicios Comunes de la Administración de Justicia previos a la Oficina Judicial, formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, Dña. Ana María Llopis Barrera y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 404

XI LEGISLATURA

17 de junio de 2021

11-21/POC-001524. Pregunta oral relativa a la evolución de la prevención de riesgos laborales en la Administración de Justicia, formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, Dña. Ana María Llopis Barrera y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POC-001554. Pregunta oral relativa a la implantación de la Oficina Judicial y Fiscal, formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe López García, Dña. María de las Mercedes Gámez García y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

11-21/POC-001555. Pregunta oral relativa a las previsiones turísticas en el segundo semestre de 2021, formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

11-21/POC-001560. Pregunta oral relativa al turismo de cruceros en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y dos minutos del día diecisiete de junio de dos mil veintiuno.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLC-000131. Proposición no de ley relativa a aportación extraordinaria a los gobiernos locales de Andalucía (pág.8).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: rechazada por 7 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

COMPARECENCIAS

11-21/APC-000260. Comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre el teletrabajo en los órganos jurisdiccionales andaluces (pág. 18).

Intervienen:

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/APC-001593, 11-20/APC-001638, 11-21/APC-001625 y 11-21/APC-001732. Comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre el Plan de Infraestructuras Judiciales de Andalucía (pág. 24).

Intervienen:

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-001398. Pregunta oral relativa al protocolo actual de contenciones mecánicas en los centros de internamiento de menores (pág. 38).

Intervienen:

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-20/POC-001867. Pregunta oral relativa a los puntos de mediación (pág. 42).

Intervienen:

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-21/POC-000244. Pregunta oral relativa al impulso de la transparencia en la Administración autonómica (pág. 44).

Intervienen:

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-21/POC-000600. Pregunta oral relativa a las expectativas de la actividad turística en Andalucía durante 2021 (pág. 46).

Intervienen:

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-21/POC-001013. Pregunta oral relativa a los planes específicos que fomenten el turismo por zonas geográficas concretas (pág. 48).

Intervienen:

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-21/POC-001257. Pregunta oral relativa a la jurisdicción social en Andalucía (pág. 50).

Intervienen:

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-21/POC-001279. Pregunta oral relativa a la Ruta Grandes Capitales, dentro de las Rutas Sefardíes, desarrollada por la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local (pág. 52).

Intervienen:

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-21/POC-001520. Pregunta oral relativa a las actuaciones de los Servicios Comunes de la Administración de Justicia previos a la Oficina Judicial (pág. 54).

Intervienen:

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-21/POC-001524. Pregunta oral relativa a la evolución de la prevención de riesgos laborales en la Administración de Justicia (pág. 56).

Intervienen:

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-21/POC-001554. Pregunta oral relativa a la implantación de la Oficina Judicial y Fiscal (pág. 58).

Intervienen:

Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-21/POC-001555. Pregunta oral relativa a las previsiones turísticas en el segundo semestre de 2021 (pág. 60).

Intervienen:

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 404

XI LEGISLATURA

17 de junio de 2021

11-21/POC-001560. Pregunta oral relativa al turismo de cruceros en Andalucía (pág. 62).

Intervienen:

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

Se levanta la sesión a las trece horas, doce minutos del día diecisiete de junio de dos mil veintiuno.

11-21/PNLC-000131. Proposición no de ley relativa a aportación extraordinaria a los gobiernos locales de Andalucía

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días.

Damos comienzo a la sesión la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local y antes de abordar el primer punto del día, la proposición no de ley en comisión presentada por el Grupo Socialista, quiero comentar y pedir permiso a la comisión para hacer un cambio en el orden del día de una comparecencia por otra, de la segunda comparecencia por la primera.

Están ya informados los portavoces, pero necesitamos esa aprobación por asentimiento, porque lo ha pedido Adelante Andalucía y...

Estupendo, pues queda aprobado el cambio.

Pues damos comienzo al primer punto, como decía, la proposición no de ley en comisión, relativa a aportación extraordinaria a los gobiernos locales de Andalucía, planteada por el Grupo Socialista.

Tiene la palabra el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidente.

Si nos atenemos a nuestra legislación vigente, a la legislación que nos hemos dado en esta Comunidad Autónoma de Andalucía, la Ley 5/2010, del 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, en su artículo 25, plantea la financiación de nuevas atribuciones y dice textualmente: «En el caso de que la Comunidad Autónoma de Andalucía asigne a las entidades locales servicios o funciones que entrañen nuevos gastos o la ampliación de los ya existentes, acordará simultáneamente la dotación de los recursos económicos para hacer frente de las nuevas cargas financieras».

Esta ausencia de compromisos por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía, esta ausencia de compromisos con los ayuntamientos, que son la primera línea de atención a los ciudadanos y a las ciudadanas, a los andaluces y a las andaluzas, esta falta de compromiso ha llevado a que por parte de los ayuntamientos, por parte de los municipios se generaran una serie de gastos importantes en esta pandemia. Una serie de gastos que han ido desde la limpieza, la higienización, la atención a la ciudadanía y, en algunos casos, en atención directa a la ciudadanía en competencias que son directa y exclusivamente de la Junta de Andalucía, como es la educación o incluso como es la salud, la atención en los centros de salud y en los ambulatorios. En ese sentido, los ayuntamientos han ido cogiendo el compromiso que tienen directo con la ciudadanía y, además, le han dado el compromiso que deberían haber tenido otras administraciones y que, en este caso, no ha existido.

Hemos vivido durante la pandemia, durante lo que llevamos de pandemia, una descompensación entre la obligación, ya digo, en base a la ley, a la ley que me he referido anteriormente, en base a la ley, esa com-

pensación obligatoria que tienen las comunidades autónomas, o sea, la Comunidad Autónoma de Andalucía, para con los municipios. Esa falta de compromiso, esa falta de financiación, esa falta de correr con los gastos que le son propios y que se les ha encomendado a los ayuntamientos de forma extraordinaria. Esa falta de compromiso ha llevado a que los ayuntamientos tengan un agujero en su economía, en que haya diferencia entre los servicios que prestan unos ayuntamientos y otros, en base a su capacidad económica e independientemente de la financiación que llegara por parte del Gobierno andaluz.

Hay que tener en cuenta que los gobiernos locales son la parte más débil de las administraciones y si a eso sumamos que el Gobierno andaluz ha rebajado un 10% de esta consejería, ha rebajado un 10% de los presupuestos la Junta para el 2021, mientras que las transferencias del Estado han subido un 10%, vemos que el compromiso, vuelvo a decir, el compromiso del Gobierno andaluz con los ayuntamientos es insuficiente. Y, en todo caso, es no ya con la economía municipal, sino es insuficiente con los servicios que deben recibir todos los andaluces y las andaluzas.

Estamos hablando de que el incremento que debería tener la Patrica en consonancia con el incremento del presupuesto de la Junta de Andalucía ha sido del todo insuficiente, ha sido más fruto de una propaganda institucional que de un verdadero compromiso, vuelvo a decir compromiso, con las administraciones no inferiores, al igual sentido, pero sí con otro ámbito territorial diferente.

Pero no solo asistimos a un abandono de los municipios en esas competencias que no les son propias pero que han asumido en este tiempo de pandemia, también vemos que los programas de empleo son inexistentes, que el programa de empleo que se ha hecho con los ayuntamientos ha tenido una reducción de más del 50% con relación a programas de empleo del Gobierno anterior, que hemos visto cómo los fondos extraordinarios y los recursos presupuestarios que se han puesto a disposición de los ayuntamientos son menores, pero sí nos ha faltado la propaganda por parte de la consejería, la propaganda de vender lo que ya es normalizado, como el PFEA o ayudas que están institucionalizadas, venderlas como algo extraordinario o como una aportación, dentro de, como digo, un recurso de propaganda y un recurso que no ha solucionado los problemas, sino lo que ha hecho, en algunos casos, es agravarlos.

Por eso hemos puesto esta comisión, por eso hemos puesto esta proposición no de ley en esta comisión.

Hemos propuesto una proposición no de ley donde se active un fondo extraordinario de 500 millones de euros para todos los municipios, con una concurrencia no competitiva y con un reparto equivalente o proporcional a los criterios que ya se usan en la Patrica. Unos quinientos millones de euros con destino a los gobiernos locales de Andalucía que puedan ayudar a resolver los problemas que ha causado la pandemia, los gastos generados por la pandemia y que, en definitiva, ayude e iguale a todos los andaluces y andaluzas ante esta crisis que hemos padecido y la que vamos a parecer de carácter económico.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

A continuación, los grupos políticos tendrán su posicionamiento, comenzando por Vox.

Señor Ocaña.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señor presidente.

El Partido Socialista nos vuelve a traer hoy aquí, insistentemente, como viene desarrollando durante el último año, aumentar la financiación de las entidades locales de Andalucía.

A priori, a nuestro grupo parlamentario no nos parece mal, pero sí nos parece mal su planteamiento.

Todos sabemos que en cada rincón de esta nación están padeciendo una crisis sanitaria económica sin precedentes. También todos sabemos que la planificación de los fondos europeos de España, que está realizando el Gobierno de España, está dejando mucho que desear. No debemos de obviar que el borrador presentado en Bruselas por el Gobierno del señor Pedro Sánchez es muy cuestionable, así como no estamos de acuerdo en la línea que está siguiendo el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Vox, desde el primer momento, tanto en el Parlamento autonómico de Andalucía como en el Congreso de los Diputados, ha hecho lo imposible para que los fondos europeos llegasen de la manera más ágil posible a las pymes y autónomos, que, como todos sabemos y no debemos de olvidar, son los grandes afectados por esta crisis económica derivada de la pandemia.

Pero volviendo al asunto que nos ocupa, vuelvo a expresar lo mismo que he hecho en muchas ocasiones y, desde luego, señorías, no voy a dejar de repetirlo, para que los fondos lleguen a quien realmente lo necesita deben de estar garantizada la gestión eficiente y eficaz, porque, de no ser así, corremos un alto riesgo de que no lleguen realmente a las familias, a las pymes, los autónomos, que son, y no lo olvidemos, los que realmente los necesitan.

Si nos vamos a la experiencia previa conocida, como es la de la Cámara de Cuentas, nos reitera en su informe año tras año cómo las entidades locales rinden las cuentas generales fuera de plazo. No estamos hablando de un año ni de dos ni de tres ni de cuatro, sino hasta de cinco años. Para que todos lo entiendan y siendo más concretos, la región de Andalucía es la que más retraso lleva en comparación con el resto del territorio nacional. De nada sirve que las entidades locales aleguen que los retrasos atienden a una carencia de medios para elaborar sus propias cuentas en tiempo y forma. Si no están preparados para una gestión de los recursos que les llegan con normalidad, menos están aún preparados para unos recursos extraordinarios que van a llegar en gran cantidad.

Desde Vox tenemos muchas dudas, y mucho nos tememos que ante ese volumen de recursos en vez de que sean destinados a los asuntos prioritarios que ayuden a la reactivación económica real y a nuestras empresas y pymes, esto acabe como todos recordamos en un Plan E, como el del señor Zapatero, que no hizo uno, sino dos, y fue un auténtico fracaso.

En su exposición de motivos el Partido Socialista habla de que el consejero de Economía dice la frase de «gastar, gastar y gastar», pero de lo que el portavoz socialista se olvida es de que después añade una coletilla que dice: sí, pero gastar en aquellas cuestiones que incentiven la economía, que ayuden a reactivar la economía. De nada sirve abrir una zanja y luego cerrarla, o levantar una acera y luego volverla a construir. Eso no reactiva la economía, la economía la reactiva invertir con inteligencia en aquellas infraestructuras y recursos que ayuden realmente y eficazmente a la reactivación económica de nuestro país.

Y, verán, con respecto al tema de los ayuntamientos les voy a poner unos ejemplos muy gráficos que todos conocen, que además están ahora mismo encima de la mesa, como es el caso del Ayuntamiento de Gra-

nada. Ustedes saben que el desgobierno que se vive allí está llevando a una parálisis a un ayuntamiento de una capital como la granadina. Ustedes entenderán que la repartición de fondos europeos extraordinarios a un ayuntamiento como el de Granada, que no es capaz ni siquiera ahora mismo de gestionar una subvención para un equipo de baloncesto, o la venta de un edificio público, pueda gestionar eficazmente los recursos que ustedes están reclamando en su proposición no de ley. Eso es un claro ejemplo de por qué debe de ser la Junta de Andalucía quien reparta los fondos de manera eficaz, proporcional y, desde luego, y lo vamos a reclamar, sin miramientos del color político del ayuntamiento al que sean destinados esos fondos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ocaña.

Por parte de Ciudadanos..., perdón, por parte de Adelante Andalucía, ya nos saltábamos...

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, señor presidente.

Muchas gracias a los portavoces por el cambio de orden, igualmente anticipo que posiblemente tenga que salir antes del debate porque tengo otra comparecencia en Empleo.

No es la primera vez que debatimos sobre municipalismo y sobre la necesidad de que en esta coyuntura de crisis, donde los ayuntamientos han vuelto a demostrar que son la Administración más cercana y la que primero tiene que actuar frente a los problemas de los vecinos y las vecinas, cómo hay que dotarlos económicamente pues a tenor de los acontecimientos, tenemos una crisis coyuntural impresionante, pues hay que coyunturalmente, de manera extraordinaria dotarlos de fondos. No es la primera vez, y creo que en este apartado todos y cada uno de los grupos, salvo Vox, pues estamos de acuerdo en el poder, en la importancia que tienen los municipios de Andalucía, digo salvo Vox, porque la verdad que nuevamente con su intervención pues nos vienen a hablar de todo, pero no hablar del objeto de esta proposición no de ley. En mi pueblo se dice que qué tiene que ver el tocino con la velocidad, pues, la verdad, su discurso con la PNL pues no sabemos si es tocino o si es velocidad, pero no tiene nada que ver.

Esta proposición no de ley lo que se enmarca, lo que pide es un fondo extraordinario para los ayuntamientos, igual que otras Administraciones han recibido fondos extraordinarios, la Junta de Andalucía por parte de fondos europeos o por parte de fondos estatales, que podremos decir que deberíamos haber recibido más o menos, pero ha recibido, o España fondos europeos. Sin embargo, los ayuntamientos de manera extraordinaria han recibido poco, muy poco, o prácticamente nada.

Es lo mismo el objeto de esta PNL, es lo mismo que otras proposiciones no de ley que han presentado Partido Popular o Ciudadanos, exigiéndole al Estado un fondo extraordinario para los ayuntamientos. Nosotros ahí siempre hemos votado a favor, en ese fondo extraordinario estatal de 3.000 millones de euros que vaya a las Administraciones que de manera más cercana atienden los problemas de las vecinas y los veci-

nos. Hoy esta PNL es una oportunidad para ver si la defensa del municipalismo por parte del Partido Popular y por parte de Ciudadanos es pura fachada, es un hito más dentro de la estrategia de márketing, publicidad, propaganda, para atacar al Gobierno central, o verdaderamente creen en el municipalismo. Y si creen en el municipalismo hay que ponerles fondos a los ayuntamientos para que sigan ofreciendo los mejores servicios que, después como ciudadanos y como ciudadanas, recibimos todas y todos.

Anteponer los pagos a supuestas transferencias por parte del Estado, como he podido leer en una enmienda, no es más que buscar excusas, buscar escapatorias. Aquí no hay..., aquí solo un camino recto. ¿Se defiende el municipalismo? Hay que darles fondos. ¿No se defiende el municipalismo? Pues no pidamos que ninguna Administración les otorgue fondos extraordinarios. Si no lo va a hacer la Junta de Andalucía, pues quizá el Gobierno central estará más cercano a tampoco realizarlo.

Por lo cual, una oportunidad para saber si verdaderamente se defiende el municipalismo o si se sitúan, aunque con discursos distintos, en los planteamientos de Vox, que es que para los municipios no hay que darles nada.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ahumada.

Les recuerdo que la votación la realizaremos al final del debate de esta proposición no de ley, ¿vale?

Señor Fernández, por parte de Ciudadanos.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, aquí se han escuchado muchas cosas, pero en las que no estoy de acuerdo en la mayor parte.

Se ha hablado, por parte del señor Ahumada, de pura fachada y de... Aquí la defensa del municipalismo se hace con hechos y se ha hecho con hechos durante estos tres años, tanto la Consejería de Turismo, Justicia..., la de TURJAL, como el Gobierno en general, no han dejado en ningún momento de lado a los ayuntamientos durante esta crisis. A diferencia de lo que ha hecho el Gobierno de la nación, que siempre pues infrafinancia a Andalucía. Y este es el momento de ver qué es lo que ha hecho el Partido Socialista durante todos estos años atrás, porque el municipalismo se demuestra con hechos, con hechos, y no con palabras. Aquí es muy fácil ahora, desde la oposición, traer una proposición no de ley donde se piden 500 millones de euros, no se cuantifica por qué esos 500 millones, igualmente se podrían haber pedido 5.000 millones, o 50.000 millones, no sé por qué 500 millones de euros ahora. Pero sí hay que ver lo que se ha hecho durante estos años, tanto nosotros como lo que hicieron ustedes antes cuando estaban gobernando. Nosotros, por ejemplo, la Patrica, que es el fondo de participación en los tributos de la comunidad autónoma por parte de los ayuntamientos, ustedes la congelaron desde 2013 hasta 2018, nosotros en tres años 10 millones de euros cada año más, hasta llegar a 510 millones; es decir, 30 millones de euros en tres años que hemos subido la participación en los tributos de la comunidad autónoma por parte de los ayuntamientos.

No solo esto, con respecto a los PFEA, nosotros hemos puesto a disposición una cantidad superior en 5,4 millones a lo que había el año anterior, por si el Gobierno de la nación también se comprometía a subir los fondos del PFEA, que también es muy importante para los municipios. Y, sin embargo, el Gobierno en ningún momento ha decidido hacer esto, con lo cual, nosotros tampoco hemos podido hacerlo porque, como sabe usted, participamos en porcentaje a ellos.

Se habla por parte de ustedes de municipalismo a boca llena, pero cuando ustedes estaban gobernando no hacían nada de esto, no hacían nada de esto. Nosotros, durante la pandemia, hemos apostado. Miren, vino la DANA y pusimos 10 millones a disposición de los ayuntamientos que se vieron perjudicados por las inundaciones, se tardó ocho días en que los ayuntamientos recibieran esa cantidad. Ustedes, cuando había alguna inundación, tardaban meses, a veces un año, en dar las cantidades que tenían que dar. Han llegado los siniestros de los terremotos en Granada, y 2,5 millones de euros ya se han puesto a disposición de los municipios para poder hacer frente a esto. Durante el periodo de COVID, a los ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes, se les dotó de 15 millones de euros para ayudarles en las necesidades COVID. Ahora también se ha sacado otra partida para ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes, de 2,3 millones de euros, que es reciente, de hace poco tiempo. Ayer, el vicepresidente anunció que se iba a dar una moratoria de dos años para que pudieran pagar sus deudas los ayuntamientos menores de 20.000 habitantes con la Junta de Andalucía —lo anunció ayer—.

Son medidas constantes, constantes de apoyo. De apoyo a los municipios turísticos, otros 4,4 millones de euros. O sea, se están dando ayudas constantes, cosa que ustedes pues no hacían. Ustedes, como digo, mucha publicidad, mucha propaganda. Ustedes sí eran un gobierno de la propaganda, que se les llenaba la boca de hablar de la España vaciada, de cuánto quiero a los municipios, pero la Patricia congelada desde 2013, más de cinco años.

Entonces, ahora vienen ustedes con una propuesta. Bueno, bueno, pues yo me sumo a la enmienda que hace el Partido Popular, que les dice que, bueno, cuando nos lleguen los 900 millones de infrafinanciación a la que nos tiene sometidos el Gobierno del señor Sánchez año tras año, pues entonces podremos dar estas cantidades. Nosotros hemos hecho también una enmienda, en el caso que ustedes la aprueben, pues aceptaremos su PNL. Pero, si no, pues evidentemente cuando ustedes no cuantifican, no dicen por qué esa cantidad y no otra, y no señalan para qué, pues no podemos aprobar esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

Por parte del Grupo Popular, señor Carmona, tiene la palabra.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidente.

Lo primero que tengo que decir es que se debería dar un homenaje público permanente a todas y cada una de las personas que estuvieron al frente de la mayor crisis sanitaria y también económica que ha vivido nuestra

tierra en décadas. Esa crisis tuvo mucha culpa, sin duda, del fallecimiento de tantos y tantas personas en esta tierra, pero al frente se pusieron nuestros sanitarios, al frente se pusieron las personas que están en los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, al frente se pusieron también los miembros de Protección Civil y al frente también se pusieron los alcaldes y concejales de los ayuntamientos, más de setecientos setenta y ocho ayuntamientos con sus alcaldes y sus concejales, que se pusieron la cabeza para intentar enfrentar esta crisis ayudando a su vecinos. Un homenaje público, permanente también, sin complejos, hacia todos ellos, a los de los ayuntamientos y a los de las 35 ELA, porque nosotros apoyamos a todas y cada una de las entidades y ayuntamientos de Andalucía. Ayuntamientos como..., con sus alcaldes como me acuerdo, por ejemplo, Paco Lobo, el alcalde de Jimera de Líbar, que iba casa por casa, casa por casa, desinfectado y dando cualquier herramienta que quisieran a las personas que necesitaban la ayuda. O como el alcalde de Antequera, Manolo Barón, que creó un fondo extraordinario para intentar superar la situación de la Navidad con unos bonos para la hostelería y restauración que fueron la salvación de la Navidad. O como un compañero parlamentario que cuando era concejal, Erik, en Guarromán, por la mañana trabajaba en su ayuntamiento y por la tarde se disfrazaba para intentar distraer y hacer sonreír a los niños de su pueblo. Tantos ejemplos de esos ayuntamientos que nos llenan de satisfacción.

Pero los ayuntamientos y sus ciudadanos han estado en muchas ocasiones sintiéndose solos. Miren, no es casualidad que cuando vemos cualquier encuesta, y creo que de eso he dicho alguna, vemos que el Gobierno peor valorado de todos y cada uno de los que se valoran es el Gobierno de España. Y nos podemos preguntar por qué. Si muchos gobernantes están siendo valorados, como el propio presidente la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, por afrontar la crisis y ponerse al frente. O como los alcaldes se están viendo resarcidos de alguna manera en la calle por el testimonio permanente de los vecinos agradeciéndoles ese esfuerzo durante todos esos meses. ¿Por qué el presidente del Gobierno de España es el peor valorado? Hubo un momento en el que la institución de la Unión Europea era incluso peor valorada que el Gobierno de España, pero fue un paréntesis, porque enseguida, otra vez, cuando Sánchez hizo una huelga de brazos caídos, con eso que él llama la cogobernanza, pero que fue huir hacia otro sitio, dejando a los presidentes autonómicos solos ante el peligro... Evidentemente, no es un presidente en el que se pueda confiar. ¿Y cómo es posible que no haya dado ni una sola ayuda a los ayuntamientos, porque la Junta de Andalucía sí lo ha hecho, como acaba de manifestar el portavoz de Ciudadanos? Nosotros, desde el Partido Popular, hemos aplaudido todas y cada una de las convocatorias que ha habido de ayudas a municipios menores de 20.000, a municipios menores de 5.000 habitantes, las ayudas también por primera vez a las entidades locales autónomas. Por cierto, ya saben lo que votaron algunos grupos de aquí, de la Cámara, entre ellos Vox, que votaron en contra de que se dieran esas ayudas. Pero lo tengo que decir en serio, los ayuntamientos han dado la cara y necesitan tener esos fondos para poder resarcir esa gran gestión que han hecho, pero, sobre todo, ese gran esfuerzo económico que ha causado también un perjuicio a las arcas municipales.

Por eso hemos presentado una enmienda a esta proposición no de ley, porque estamos de acuerdo en el fondo, que reciban los ayuntamientos dinero para poder afrontar esta crisis. Como se lo hemos exigido a través de la Federación Española de Municipios y Provincias, o a través de la FAMP.

Miren —insisto— la Junta ha dado fondos contantes y sonantes, son hechos objetivos, pero el Gobierno de España se ha ausentado. ¿Y nosotros qué decimos? Sí, que se dote, y la Junta de Andalucía está dis-

puesta sin lugar a dudas a dotar de más de quinientos millones de euros esos fondos para los ayuntamientos, pero con una premisa muy básica, que la infrafinanciación que existe ahora mismo en Andalucía, reconocida por este Parlamento de Andalucía en más de cuatro mil millones, que supone novecientos millones de euros menos al año, en cuanto eso sea resuelto. Hoy es un día importante, porque Sánchez debiera dar una respuesta favorable a esa reivindicación de todos, de este Parlamento, que le lleva el presidente de la Junta de Andalucía. En cuanto sea reconocida esa infrafinanciación y sea resarcida, esta Junta de Andalucía dará los quinientos millones de euros, incluso más, a los gobiernos locales. Pero, hombre, empecemos de verdad a hablar las cosas por su nombre. El Gobierno de España ausente, la Junta intentando ayudar en lo posible, los ayuntamientos solos porque han visto que no había nadie a quien llamar en el Gobierno de España.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carmona.

Y cierra el debate el grupo proponente, el señor Fernández, al que recuerdo que hay dos enmiendas que han sido ya comentadas, de Ciudadanos y del Grupo Popular.

Tiene la palabra, señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidente.

Bueno hemos asistido aquí a lo que se esperaba, cada uno con su libro, cada uno con su argumentario. Y lo que está claro es que no son conscientes de la verdadera gravedad de lo que ha pasado, de lo que han pasado los municipios, de lo que ha pasado en esta tierra y de la ausencia total de la Junta de Andalucía en ese apoyo. No necesitan homenajes, palabras son amores y no buenas razones, necesitan que tengan el compromiso de la Junta de Andalucía. Compromiso que no existe, compromiso que no podemos camuflarlo en aquello que tiene un desarrollo constante y decir que, por ejemplo, como efecto para solucionar la pandemia o para dar..., para compensar esos gastos extraordinarios, extraordinarios... ¿Que no puede decir usted dónde estaba la Junta de Andalucía? Es que, mire usted, es que en el 2018 no había pandemia, en el 2018 no había pasado lo que pasó en el 2020. Y lo que estamos pidiendo es un compromiso extraordinario, estamos pidiendo unas ayudas extraordinarias para compensar esos gastos extraordinarios. Lo que no podemos hacer es ponernos de perfil y plantear que esto o lo paga el Gobierno de España o no se paga, eso es lo que está diciendo la enmienda del Partido Popular. Ni hay continuidad, porque no ha existido, ni se puede condicionar el compromiso que necesita..., la actuación necesaria por parte de la Junta de Andalucía para todos, para los 778 municipios pero también para las ELA, ese compromiso que se necesita, esa financiación necesaria para cumplir con los gastos que se han tomado, ya digo, la mayoría de forma voluntaria, pero obligada por las circunstancias por parte de los ayuntamientos, y muchas de ellas sin competencias directas de los mismos.

Creo que hay que ser conscientes de que los ayuntamientos han cubierto el papel de la Junta de Andalucía, han cubierto el papel de lo que no hacía la Junta de Andalucía con los andaluces y las andaluzas. Y le tengo que decir al señor de Vox: señoría, estamos en un Estado social, no todo tiene que ir orientado hacia la economía, hacia la promoción de la economía, hay competencias sociales que tienen los ayuntamientos y que han cubierto con creces, con sacrificio, quitando dinero de un lado y de otro para poder cubrir esas ayudas sociales, ese compromiso social que tienen con todos sus vecinos y sus vecinas. Y hay que hablar de que el municipalismo al final es la visión más cercana que tienen los ciudadanos de la política.

A lo mejor es que hay un interés de este Gobierno para que solo se vea a ellos en lo que les conviene, a lo mejor es un interés de este Gobierno por acabar con un municipalismo que pide, que soluciona problemas, pero que cada día se ve más solo.

Y hay que plantear también que este Gobierno no tiene una visión clara de lo que tiene que ser el municipalismo. Este Gobierno no está para dar dádivas ni para dar ayudas casi caritativas a los ayuntamientos. Este Gobierno, el Gobierno de la Junta de Andalucía, el Gobierno de Andalucía tiene que estar para solucionar los problemas de los andaluces y las andaluzas. Y se ha visto que ni en las competencias propias ni en las que desarrollaban los ayuntamientos en sustitución a su vacío han dado la talla. No la han dado en sanidad, no la han dado en educación, no la han dado con el municipalismo, no la han dado en todo aquello que les competía, pero tampoco en lo que necesitaban las otras Administraciones. No podemos echar el balón fuera para pensar que otro va a venir a solucionar los problemas. Más de dos mil millones ha recibido la Junta de Andalucía por parte del Gobierno central y esto ha servido para que puedan decir que tienen 200 millones de superávit. Podrían haber tenido un compromiso más serio, podrían haber tenido un compromiso más firme, más riguroso, un compromiso verdadero con los andaluces y las andaluzas. Y todo ello a través de lo que proponemos aquí, 500 millones de euros, sí, 500 millones de euros, que es lo que se ha computado como los gastos realizados por los ayuntamientos en las competencias impropias, sustituyendo a las que tiene la propia Junta de Andalucía.

Nosotros no vamos a admitir ninguna de las dos enmiendas. La de Ciudadanos, porque no hay una continuidad, porque no ha existido nada que deba continuar, no hay ninguna ayuda extraordinaria para el COVID que deba continuar. Y si ha habido algo que pudiera asimilarse ha sido insuficiente. Y la del Partido Popular porque creemos que el compromiso se lo pedimos a la Junta de Andalucía, no que se pongan de lado, no que deriven a otros compromisos y justifiquen lo que es injustificable: la falta de compromiso con los ayuntamientos de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

Bueno, pues vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley en su contenido original, ya que no se han aceptado las dos enmiendas de Grupo Popular y de Ciudadanos. Por tanto, procedemos a la votación de la proposición no de ley relativa a aportación extraordinaria a los gobiernos locales de Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 7 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 404

XI LEGISLATURA

17 de junio de 2021

Queda rechazada la proposición no de ley.

Bueno, pues a continuación hacemos un breve receso para esperar al vicepresidente, que estará al llegar, y continuar con el orden del día.

[Receso.]

11-21/APC-000260. Comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre el teletrabajo en los órganos jurisdiccionales andaluces

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, reanudamos la sesión. Damos la bienvenida al vicepresidente de la Junta de Andalucía.

Y abordamos la comparecencia, tal y como hemos comentado al principio de la comisión, la comparecencia a fin de informar sobre el teletrabajo en los órganos jurisdiccionales andaluces, planteada por Adelante Andalucía.

Señor vicepresidente, bienvenido. Y tiene la palabra.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, muy buenos días.

Bueno, pues, tal y como se plantea en esta comparecencia, paso a informarles. Aunque es una cuestión evidentemente bastante técnica, voy a intentar ser lo más preciso posible.

El pasado 13 de abril de 2020 fue dictada resolución del Ministerio de Justicia para adaptar la prestación del servicio público de justicia al Real Decreto 487/2020, de 10 de abril, que menciona el teletrabajo como uno de los principios que deben promover las futuras actuaciones encaminadas a la normalización de la actividad de la Administración de Justicia. La Orden 394/2020, de 8 de mayo, por la que se aprueba el esquema de seguridad laboral y plan de desescalada para la Administración de Justicia ante el COVID-19 recoge expresamente el teletrabajo como modalidad de trabajo durante las fases de desescalada de la COVID-19.

Así, con objeto de dar cumplimiento a ambas disposiciones, desde la Dirección General de la Oficina Judicial y Fiscal de la Junta de Andalucía se dictó, previa negociación con la Mesa Sectorial de Justicia, la Instrucción 6/2020, de 26 de mayo, mediante la que se regula el teletrabajo para el personal de la Administración de Justicia de la Junta de Andalucía. Como hemos mencionado, esta norma se lleva a cabo para regularizar en un primer momento y en el contexto de crisis sanitaria generado por la COVID. Se regula por primera en Andalucía el teletrabajo como una modalidad no presencial de trabajo para el funcionario de esta Administración que se encontraba en alguno de los siguientes supuestos. Por un lado, aquellas personas funcionarias que por sus propias características personales o estado biológico conocido se encontraban incluidas en los grupos definidos por el Ministerio de Sanidad; también aquellas que tuvieran menores de 14 años a su cargo o personas mayores también dependientes, así como aquellas en cuyos puestos de trabajo no pudiera respetarse la distancia de seguridad o no dispusieran de los medios de protección establecidos en la guía de medidas preventivas en las sedes judiciales y fiscales de nuestra comunidad autónoma. Al mismo tiempo, la instrucción regula el procedimiento que tendrán que seguir aquellas personas que deseen acogerse a esta modalidad de trabajo, medios técnicos de los que deben disponer, así como otras cuestiones relativas fundamentalmente a la protección de datos y medidas preventivas en materia de seguridad y salud laboral.

Posteriormente a todo esto, con fecha 19 de febrero de este mismo año 2021, se firmó la resolución de la Dirección General de la Oficina Judicial y Fiscal por la que se aprobaba el desarrollo del protocolo general de medidas organizativas para la aplicación temporal del régimen del trabajo no presencial en el marco de esta crisis sanitaria provocada por la COVID. Esta norma se lleva a cabo para adaptar el sector de la Administración de Justicia de la Junta de Andalucía al protocolo de medidas organizativas para la aplicación temporal del régimen de trabajo a distancia, aprobado por la Mesa general de negociación común del personal funcionario, estatutario y laboral de la Administración de Justicia de la Junta de Andalucía, en fecha 14 de septiembre de 2020. A su vez, esta resolución de 19 de enero de 2021 se modifica mediante resolución 9 de febrero de 2021 para, entre otros aspectos, adaptar también nuevamente el sector de la Administración de Justicia al pacto de Mesa general de negociación común del personal funcionario, estatutario y laboral de la Administración.

Posteriormente, con fecha 29 de marzo de 2021 el Ministerio de Justicia firmó un acuerdo para regular el teletrabajo con algunas organizaciones sindicales. Esta regulación, que fue aprobada mediante resolución en la Conferencia Sectorial del Ministerio de Justicia que mantuvo con las comunidades autónomas el pasado 18 de marzo de 2021, aún a día de hoy no ha sido publicada.

Desde la Dirección General de la Oficina Judicial y Fiscal de la Junta de Andalucía en las próximas semanas se va a conformar un grupo de trabajo con las organizaciones sindicales del sector, en el que se trabajará en el texto normativo que posteriormente se negociará en la mesa sectorial de la Administración. Las delegaciones territoriales de Regeneración, Justicia y Administración Local han sido las encargadas de gestionar las peticiones efectuadas por el personal funcionario que voluntariamente ha querido solicitar el teletrabajo y que en concreto han sido 771 solicitudes: 65 de Almería, 246 de Cádiz, 16 de Córdoba, 41 de Granada, 42 de Huelva, 44 de Jaén, 134 de Málaga y 183 de Sevilla. Junto a ello, una de las líneas de trabajo que hemos seguido es la aportación de medios tecnológicos que permitieran el teletrabajo a nuestro personal, tanto a magistrados, jueces, fiscales, letrados de la Administración, funcionarios, en definitiva a todo el personal a nuestro servicio. En concreto, se han proporcionado 2.529 ordenadores portátiles al personal de órganos jurisdiccionales y unidades de servicio de la Administración de Justicia de la Junta de Andalucía, con lo que se ha dado cobertura al cien por cien de los magistrados, jueces, fiscales y letrados de la Administración de Justicia, incluyendo el secretario de gobierno del TSJA, los ocho secretarios, coordinadores provinciales, así como los ocho directores provinciales del IMM. La Dirección General de Infraestructuras Judiciales y Modernización Digital dispone además de un stock de portátiles por si fueran necesarios más; es decir, en estos momentos no habría ninguna dificultad por poder añadir más medios técnicos para el personal. Es decir, estamos en disposición de atender cualquier —como les decía— nueva petición. Para la prestación del teletrabajo del personal funcionario, se dispone de un total de mil licencias concurrentes del sistema ISL que posibilita la conexión, y el despliegue alcanza actualmente a 969 personas funcionarias y 19 que se encuentran en tramitación. Se están dando picos de conexiones diarias de entre 400 usuarios y 8.000 sesiones unitarias mensuales. Adicionalmente, la consejería ha habilitado usuarios personales en los sistemas de videollamadas corporativos, Circuit, a todos los magistrados, jueces, fiscales, letrados y forenses, así como a cualquier otro usuario de la red judicial para que si alguno de sus responsables pudiera solicitarlo pues se le pudiera dar este servicio. Actualmente alcanzamos un total de 2.940 cuentas activadas, incluyendo trabajadores sociales, psicólogos y otro personal técnico al servicio de los órganos judiciales.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

Por parte de Adelante Andalucía, tiene su turno, señora Mora.

La señora MORA GRANDE

—Gracias, señor presidente.

¿Me puede recordar cuánto tiempo tengo?

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Un único turno de siete minutos.

La señora MORA GRANDE

— ¿Un único turno?

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí.

La señora MORA GRANDE

—Vale, gracias.

Muchas gracias, señor consejero.

Yo, en realidad, le preguntaba por este último acuerdo al que se ha llegado por parte de varias organizaciones sindicales y el Ministerio de Justicia que viene a ser lo que va a desarrollar en realidad la Ley Orgánica del Poder Judicial respecto al teletrabajo. En cuanto que la Ley Orgánica del Poder Judicial utiliza como carácter supletorio la normativa del Estatuto Básico del Empleado Público, y aquí sí que hay una modificación — como bien ha estado comentando—, y esta orden que efectivamente está sin publicar, pero que se va a publicar en breve, va a hacer este desarrollo; desarrollo que, una vez publicado, pues será obligatorio para la comunidad autónoma. Yo venía a preguntarle porque esta orden o este acuerdo en la Conferencia Sectorial de Justicia del 18 de marzo se asume por unanimidad, por todas las comunidades autónomas, incluyendo Andalucía; es decir, que desde el 18 de marzo en realidad hay una asunción voluntaria de llevar a cabo ese acuerdo. Y este acuerdo, después de tres meses en realidad no lo ha llevado a la Mesa Sectorial de Justicia, trae bastantes cambios con respecto a lo que se está aplicando en teletrabajo actualmente en Andalucía. De hecho, se pasa de un solo día a la semana de poder teletrabajar a tres, se amplía bastante la plantilla que a la vez va a poder estar teletrabajando a un tercio de la plantilla; establece la obligatoriedad de que la Administración po-

sibilite los medios técnicos. Nos ha estado contando cuántas licencias hay y el stock que tiene de portátiles, pero yo le pregunto: ¿realmente están preparados para este aumento tan grande que supone este acuerdo?

La salud laboral también se cambia, hay que hacer una autoevaluación por parte del funcionario que vaya a teletrabajar, pero tiene que haber un control por parte de la Administración.

Y después una cosa muy importante, se establece la obligatoriedad de acciones formativas sobre ciberseguridad, protección de datos, prevención de riesgos laborales, trabajo en equipo y seguimiento de objetivos, que además formarán parte del horario laboral del funcionario. ¿Qué pasa con todo esto? Porque, bueno, la orden no está publicada, pero está asumida de manera voluntaria por parte de la comunidad autónoma. La comunidad autónoma tiene además competencias propias que establece el Estatuto nuestro de autonomía para establecer la jornada laboral precisamente y el horario de los funcionarios de Justicia. Y me gustaría saber cómo van a hacer esto, porque hasta el día de hoy... Por ejemplo, la semana pasada vino el presidente del TSJ a informarnos sobre el informe anual y hablaba de las..., bueno, pues, de las dificultades que hay actualmente en el teletrabajo en Justicia, y el fiscal superior de Justicia, que también estuvo el mes pasado aquí, pues hablaba de lo mismo, de la dificultad y de la escasa implantación que realmente tenía el teletrabajo en la Administración. La cuestión que le pregunto es..., bueno, que se lo planteo porque aquí se establecen muchas modificaciones que tendrían que estar..., se tenían que estar viendo cómo se van a implementar. Aquí supone aumento de partidas presupuestarias que quisiera saber de dónde las van a sacar porque obviamente es mucha más gente la que va a estar teletrabajando, muchos más medios técnicos, y aparte el tema de la formación. Bueno, pues nos gustaría saber cómo lo va a hacer. Hablábamos de una regulación que ya no es una regulación que esté hecha *ad hoc* por la pandemia, sino que realmente es una regulación que después se irá modificando según se vaya actualizando, según se vaya viendo en la práctica cómo funciona, pero que es la regulación del teletrabajo que va a existir como algo estable dentro de la Administración, igual que se establece para todos los trabajadores. La cuestión es... También es posible que con este aumento de las personas que pueden estar teletrabajando en cada juzgado, que sube a un tercio, y además pueden ser más de un tercio con autorización de los responsables y plantillas, rotando de manera presencial tres días y de manera..., teletrabajando en tres días, y el tercio de manera rotativa, podría aumentar las plantillas, y hay algunos problemas muy grandes de atascos judiciales. Usted ha reconocido que es necesario aumentar las plantillas y aumentar los juzgados. Sí es cierto que los juzgados dependen el nombramiento de magistrados del Ministerio, pero sí se podrían ampliar algunas plantillas, precisamente, implementando este teletrabajo y rotando las plantillas. O sea, que aparte de que el ministerio autorice el nombramiento de magistrados, saque plazas de magistrados o de jueces, las infraestructuras realmente tienen que salir de aquí, con lo cual esta sería una opción.

Bueno, realmente la conclusión y por lo que le traigo este tema aquí es porque, bueno, lo hemos asumido de manera voluntaria en esa Mesa general que se hizo, en esa Mesa sectorial de comunidades autónomas que firmaron en marzo. Hasta ahora no ha existido ningún paso para su implementación y supone bastantes cambios, cuando sí ha dicho que se va a conformar una mesa de trabajo, un grupo de trabajo —me ha parecido escucharle—, me gustaría saber pues cuándo se va a llevar..., cuándo se va a convocar este grupo de trabajo, cuándo se va a llevar a la mesa sectorial para empezar a trabajar sobre el tema y cuánto van a ser las partidas presupuestarias, de dónde las va a sacar, para poder implementar todos los cambios que supo-

ne esta orden, o este acuerdo que ya se ha asumido y que supone bastantes cambios y un aumento bastante importante de funcionarios que se van a poder acoger a este sistema.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Mora.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bueno, muy breve.

En primer lugar, decirle, como usted bien lo ha dicho, está sin publicar. Ese acuerdo está sin publicar y por lo tanto no tenemos conocimiento exacto de cómo va a terminar el texto, que es lo que estamos esperando. Y evidentemente lo vamos a asumir porque estamos preparados para hacerlo.

Le he dado información de que hemos atendido el cien por cien de todas las necesidades que ha habido durante estos meses de pandemia, para poder atender absolutamente todo, en materia de medios, en infraestructuras, en digitalización, en todos los servicios de protección. Pero no solamente eso, sino que además —usted lo acaba de mencionar, de forma muy..., muy por encima—, hemos puesto en marcha un plan de refuerzo en la justicia andaluza, de personal, que no se había producido tampoco nunca. Y lo hemos hecho, provocado fundamentalmente ahora por motivos COVID, porque había dos jurisdicciones especialmente, la mercantil y lo social, que sabíamos o que preveíamos, ¿eh?, como desgraciadamente va a ir sucediendo, que van a ser las que más van a sufrir, digamos, la pendencia, precisamente por la falta de jueces, no porque no se estén sacando adelante los expedientes, sino por la falta de jueces. Lo he dicho en muchas ocasiones, mientras que el ministerio..., en este caso el Consejo General del Poder Judicial, no el ministerio, no nombre más jueces para Andalucía, pues lógicamente no podremos atender o no podremos salir de esa situación.

Pero le tengo que hacer una observación, señora Mora: es que todavía estamos en periodo de pandemia. Mientras que estemos en periodo de pandemia hay que aplicar, en este momento, la orden que está establecida por el ministerio. Y se podrá plantear esa nueva situación del teletrabajo cuando, evidentemente, salgamos de la situación de pandemia. Y no se preocupe por el presupuesto, no se preocupe por el personal, que ya hemos demostrado que podemos incorporar 1.900 funcionarios con un plan de refuerzo fácilmente.

Y también le digo otra cosa: el hecho de que haya teletrabajo no significa que tenga que haber tampoco más funcionarios. Supongo que la gente trabajará en su casa igual, o con más eficiencia incluso muchas veces, porque no se tiene que desplazar, que en su puesto de trabajo habitual. Yo no creo que haya esa correlación entre..., que porque sea teletrabajo yo voy a tener... Pues, mire usted, si yo trabajo siete horas y media al día, pues tengo que seguir trabajando siete horas y media al día aunque lo haga desde mi casa, o desde mi despacho. Y no todo el personal funcionario va a poder acceder al teletrabajo, también lo sabe usted. En esa orden hay unas limitaciones, porque la información que se maneja es una información que tiene..., que

está protegida y que..., bueno, hay que tener unas autorizaciones muy expresa para poder manejar determinado tipo de información y realizar algún tipo de trabajo concreto desde tu casa, ¿no?

Es decir, yo no veo ninguna dificultad en desplegar, cuando llegue ese momento, ese nuevo acuerdo que hemos tenido las comunidades autónomas con el ministerio y que la Junta de Andalucía y la Consejería de Justicia van a asumir en su integridad, como siempre hemos hecho, con total lealtad. Pero, insisto, estamos todavía, que yo sepa, bajo una orden completamente diferente, porque estamos en una situación de crisis provocada por la COVID-19, que desgraciadamente se va mantener todavía muchos meses, y esperemos que no muchos años. Y entonces es cuando entrará en aplicación esa nueva orden ministerial, no antes.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-19/APC-001593, 11-20/APC-001638, 11-21/APC-001625 y 11-21/APC-001732. Comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre el Plan de Infraestructuras Judiciales de Andalucía

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente comparecencia, una comparecencia agrupada, relativa al Plan de Infraestructuras Judiciales planteada por el Grupo Popular, por Ciudadanos, por Adelante Andalucía y por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra, señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, presidente.

En relación con esta solicitud de comparecencia, con la que continuamos en esta comisión, voy a intentar proceder primero a exponerles cuáles son las actuaciones de infraestructuras judiciales, enmarcadas dentro tanto del Plan Andalucía en Marcha, como también del resto de infraestructuras judiciales en las que estamos trabajando.

En primer lugar, y como conocen, dentro del citado Plan de Andalucía en Marcha, se encuentra la construcción de dos ciudades de la justicia, la de Sevilla y la de Jaén. En relación con la Ciudad la Justicia de Sevilla estamos en el proceso de adquisición del campus de Palmas Altas, sede de la multinacional Abengoa. No tengo que explicarles a sus señorías cuál es la situación de esta entidad. Y donde, bueno, pues junto con dos parcelas colindantes, que conformarán ese conjunto, con capacidad suficiente para atender las necesidades, pues vamos a llevar a cabo una inversión de 78 millones de euros en su compra. Durante 2020 quedó conformado el expediente patrimonial de compra, todo quedó lamentablemente paralizado por la crisis provocada por la COVID, pero recuperamos el 16 de marzo..., retomamos la tramitación de este proyecto hace apenas dos meses y medio. Hemos llevado al Consejo de Gobierno la aprobación de la modificación presupuestaria para esa inversión de 78 millones de euros. Y en estos momentos el administrador concursal está llevando a cabo el procedimiento para la enajenación de la sede y la posterior firma de la compra, que esperamos hacer en breve. Ojalá pudiera ser a lo largo de este mes, como muy tarde en el mes de julio.

Asimismo, como saben, estuvimos trabajando junto con la Consejería de Fomento y el Ayuntamiento de Sevilla para adecuar la movilidad en la zona, y en este caso concreto pues la línea de metro 3 tendría una parada, que se llamará Palmas Altas, y junto con el Ministerio de Fomento también mantenemos el contacto para mejorar las vías de acceso. Como ven, es un trabajo conjunto de todas las administraciones, al tratarse de un proyecto de ciudad, reclamado por el sector judicial desde hace más de veinticinco años, y que finalmente tendrá una inversión en obras de más de 128 millones de euros.

En cuanto a la Ciudad de la Justicia de Jaén, también incluido en este Plan Andalucía en Marcha, el ayuntamiento de la ciudad cedió en febrero del año 2004, hace 17 años, cedió una parcela dotacional del sector RP4,

del Plan General de Ordenación Urbana, para la construcción de la ciudad de la justicia. Una parcela de 10.000 metros cuadrados de superficie, que fue aceptada por la Junta de Andalucía mediante Acuerdo de Consejo de Gobierno de 11 de enero de 2005. Posteriormente, el Ayuntamiento de Jaén, a través de la Gerencia Municipal de Urbanismo, propuso anexionar a la parcela otras dos adyacentes, que completarían la totalidad de la manzana. La suma de ambas parcelas supone una superficie de 13.700 metros cuadrados. Sin embargo, la Junta de Andalucía nunca llegó a culminar el trámite de aceptación de las tres parcelas. En 2020, con el Plan Andalucía en Marcha hemos recuperado ese proyecto y hemos impulsado esta infraestructura, tramitándose el expediente patrimonial, esta vez sí formalizada la cesión, y por el tiempo transcurrido de la cesión de las parcelas, que quedó concluido, insisto, en 2013, lógicamente hemos tenido que recabar de nuevo toda la documentación al ayuntamiento, después de más de 8 años. Y la información nos fue remitida en enero de este mismo año, hace ahora cuatro meses y medio, la cual fue trasladada íntegramente a Patrimonio. Por lo que siendo distintas las figuras jurídicas con las que el ayuntamiento nos hace la cesión de las parcelas, se ha tenido que requerir nuevamente documentación al ayuntamiento, siguiendo las instrucciones de Patrimonio. De forma paralela, se está redactando ya y supervisando el proyecto básico avanzado, que es necesario revisar para adecuarlo a las necesidades actuales y a la normativa vigente. Este proyecto contará con una inversión total de 83.560.000 euros.

Además de esto, estamos trabajando en algunos otros proyectos, que ustedes si no los conocen yo les informo ahora, como en la sede judicial nueva de Huércal-Overa, donde esperamos poder licitar las obras en el último semestre de este año, en 2021, con una inversión de 6,4 millones de euros. También, respecto a la Ciudad de la Justicia de Cádiz, el 27 de noviembre de 2020 se acordó por el plenario del ayuntamiento la cesión de los inmuebles sitios en el complejo Depósitos de Tabacalera, para la construcción de esta ciudad. Confiamos en formalizar la cesión en breve y poder licitar el proyecto de redacción también en este año 2021, cuyo presupuesto asciende a 23 millones de euros.

Para la nueva sede judicial de Algeciras, como saben, ya hay un proyecto adjudicatario de la licitación del contrato de servicio para la redacción, con lo cual esta nueva sede tendrá una inversión de 18,3 millones de euros, y se va a proceder a la construcción en el nuevo edificio de la avenida Virgen del Carmen.

Al igual también ya están propuestos los adjudicatarios para la construcción de la nueva sede judicial de Osuna, con una inversión de 4.182.000. Respecto a la sede judicial de Lucena, en breve se propondrá el adjudicatario también del expediente de licitación de obras, esperando que estas se inicien en el último trimestre de este año. Se iniciarían ya estas obras también en Lucena. La redacción del proyecto tengo que decir que se llevó a cabo en 2009, hace 12 años; sin embargo, nunca llegó a ejecutarse, por lo que era necesaria, lógicamente, su actualización a las normas urbanísticas vigentes. El presupuesto de esta inversión en Lucena es de 6.102.000 euros. Al igual también sucede lo mismo con la nueva sede judicial de Órgiva, un proyecto de 2010, once años de redacción. Hemos procedido a contratar la revisión para la actualización y adecuarlo a la normativa, y una vez revisado se van a licitar las obras también en breve por valor de 3,6 millones de euros.

Otro de los proyectos que hemos retomado, y que sigue igual trayectoria que los anteriores, es la nueva sede judicial de Torremolinos, con una inversión de 14,7 millones de euros, y la de Villacarrillo, con un presupuesto de 3,6 millones de euros.

En relación con la Ciudad de la Justicia de Marbella, comenzamos la tramitación del expediente patrimonial de cesión de la parcela de la Torrecilla, si bien para poder recibir formalmente la parcela es necesario que

el ayuntamiento proceda a la total urbanización de la misma, sin servidumbre. La inversión prevista es de 19 millones de euros, pero, insisto, ahora mismo la pelota —permítanme decirlo así— está en el tejado del Ayuntamiento de Marbella y en la urbanización de los accesos.

Respecto a la nueva sede judicial de Estepona, ya se han redactado los estudios de levantamiento planimétrico y estudios geotécnicos de la parcela municipal de Las Mesas, y se ha tramitado el expediente de afectación de la cesión. Además, acabamos de lanzar la licitación del contrato de servicios para la redacción del proyecto y la dirección facultativa. El presupuesto de esta inversión es de 10.456.000 euros.

También se encuentra en preparación la licitación del contrato de redacción del nuevo proyecto de la nueva sede judicial de Alcalá de Guadaíra, cuyo presupuesto es de 8,4 millones de euros.

Y respecto a la nueva sede judicial de Almuñécar, contamos con un presupuesto de 770.000 euros y se está llevando a cabo ya por el propietario del inmueble la ejecución de las obras de adecuación, que esperamos poder inaugurar antes de final de este 2021.

Junto a todo ello, tenemos previsto también realización de mejoras de eficiencia energética en la Audiencia Provincial de Almería, con un presupuesto de medio millón de euros; en Jerez de la Frontera, en la sede judicial de la calle Tomás García Figueras, por 1.081.000 euros; y en Marbella, en la sede judicial de la avenida del Mayorazgo, con un presupuesto estimado de 270.000 euros, donde estamos ultimando la licitación de obra y dirección facultativa.

No podemos olvidar que el pasado mes de abril comenzaron también en Granada —ya se lo comuniqué en esta comisión a sus señorías— las obras del edificio de la Caleta, cuyo plazo de ejecución es de diez meses, y que cuenta con un presupuesto de 2.400.000 euros.

También recordarán sus señorías que este mismo año, en lo que llevamos de este 2021, se inauguró la nueva sede judicial de Lebrija, con un presupuesto de 673.000 euros, y la de Barbate, con un presupuesto de 636.000 euros, y la nueva sede del Registro Civil de Torremolinos, con una inversión de 400.273 euros.

Todas estas actuaciones, sin mencionar la de la Ciudad de la Justicia de Sevilla y la de la Ciudad de la Justicia de Jaén, ascienden a una inversión de 331.344.633 euros, y todas, como comprenderán sus señorías, en este momento se encuentran ya en esa fase, como les he dicho, de licitación y adjudicación para las obras, a lo que tenemos que sumar los 130 millones en la construcción y las reformas que hemos llevado en el año 2020. Yo creo que es importante que todo esto redunde fundamentalmente en esa mejora de las infraestructuras judiciales, que eran tan necesarias en nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

A continuación, es el turno de los grupos, comenzando por Vox.

El señor Ocaña tiene la palabra.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, las infraestructuras judiciales son un asunto urgente, como usted bien sabe, que lleva años, y en algunos casos décadas —usted ha apuntado un caso de 2010—, planteándose en nuestra región durante demasiado tiempo y que año tras año parece quedar abandonado y aplazado sucesivamente. Este abandono y desidia afecta directamente al buen funcionamiento de la Administración de Justicia, como se refleja en las memorias anuales que se nos traen por parte del presidente del Tribunal Superior de Andalucía.

A la colapsada actividad jurisdiccional hay que sumar la dramática situación que ha creado la irrupción de la pandemia y la consecuente paralización de la actividad administrativa durante el estado de alarma, multiplicando aún más si cabe la precariedad existente hasta marzo de 2020, y que no ha hecho más que aumentar esa tradicional necesidad.

En 2019, a las puertas de la pandemia, usted, señor vicepresidente, afirmaba en esta Cámara: «El próximo año yo creo que va a ser el del impulso definitivo, no solamente por la inversión que se va a llevar a cabo sino también por los medios que se van a utilizar y también los sistemas de colaboración público-privada». Y añade: «En este año 2020 se pone en marcha la rehabilitación o construcción de 15 sedes judiciales en nuestra comunidad autónoma». Entendemos desde Vox la irrupción de la pandemia..., no podrá cumplir los plazos que usted comentó del año 2020; pero sí le pedimos que podría ser entre 2021 y 2022, y por eso queremos que usted se comprometa aquí a que va a hacer ese impulso definitivo para, no pudiendo acabarlo en el año 2020, por lo menos que se comprometa para final de legislatura, para el año 2022, lo que usted comentó en las declaraciones que hizo a principios del año 2019.

Entendemos que la irrupción, como le he dicho, de la pandemia ha influido en numerosos ámbitos de actuación que tenía previsto el Gobierno y que finalmente no se han podido ejecutar de la manera esperada. Pero no podemos olvidar ni pasar por alto el hecho de que estamos hablando de un asunto acuciante, usted lo sabe bien, para la sociedad, que necesita una justificación rápida y eficaz y que debería haberse ejecutado hace mucho tiempo. No me quiero retrotraer a los gobiernos anteriores, evidentemente usted ha recibido una herencia muy lastrada, con muchas deficiencias.

Sabemos, y usted lo ha comentado, que el Plan Andalucía en Marcha tiene el asunto de las sedes de Jaén y de Sevilla, con todos los problemas que ello trae, pero no es de recibo que plantee los problemas que está esta consejería sufriendo a la hora de sacar para adelante esos proyectos. Por eso le pedimos que usted empuje la consejería, puede hacer mucho, empuje a los ayuntamientos, ayúdelos; ponga toda la carne en el asador, pero acelere al máximo las infraestructuras judiciales.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ocaña.

A continuación, Adelante Andalucía.

Señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, presidente.

Gracias, señor consejero, vicepresidente de la Junta de Andalucía, por su comparecencia.

Si me lo permite, quisiera hacerle una petición que no tiene que ver con infraestructuras judiciales pero sí tiene que ver con su cometido como consejero tanto de Turismo como de Administración Local, y es que antes de la convalidación del Decreto 11/2021, que se va a realizar en el próximo Pleno, modifique el artículo 24 del mismo, en el que se vuelve a permitir que todos los comercios minoristas puedan estar abiertos en todos los municipios turísticos. No todos los municipios turísticos han decidido ser de gran afluencia turística, que es la diferencia, y si este Gobierno no tiene entre sus planes enfrentarse a las grandes superficies, déjeles ese papel a los ayuntamientos; es decir, no le decimos que lo elimine, ahí seguramente habrá un compromiso con las grandes superficies, simplemente le decimos que ponga la coletilla de que sean los municipios quienes puedan solicitar esta cuestión, básicamente para que no se ataque a la autonomía local, porque los municipios declarados como turísticos, según el Decreto 72/2017, entraron con unas reglas de juego, que ahora esto les cambia. Se lo pedimos realmente de una forma formal aquí, aunque se lo vamos a dejar a su gabinete..., una propuesta de cambio que creo que no afecta, en definitiva, a sus planes, pero que no va en contra ni del pequeño ni mediano comercio en aquellos municipios que sus ayuntamientos, su población ha decidido no ser municipio de gran afluencia turística.

Señor vicepresidente, la verdad es que hemos escuchado con atención su comparecencia, en la cual ha dado un listado de obras, casi podemos decir de mayor a menor, de obras de mayor envergadura a menor, por valor de, si no he anotado mal, 331 millones de euros. Estamos hablando de que estamos ya a dos años y medio de la legislatura. En el año 2019-2020, tirando de datos de ejecución presupuestaria, el capítulo VI del presupuesto del programa de Justicia, con un presupuesto inicial sumando los dos años de unos cuarenta y siete millones de euros; ha habido una ejecución de 30 millones de euros, por lo cual lo que le preguntamos es que esa relación de obras para cuándo se prevé que estén terminadas. Porque, claro, sería ejecutar en dos años..., si hablamos de legislatura, en dos años diez veces más de lo que se ha ejecutado en lo que llevamos de legislatura. O que nos digan cómo se va a ejecutar, cómo van a venir esos incrementos de crédito. ¿Va a ser desde la modalidad, desde la misma modalidad con la cual se va a llevar a cabo la Ciudad de Justicia de Sevilla? Que es jugando un poco un juego de trileros de fondos REACT, que van sobre todo para sanidad y educación, se incorporan en el presupuesto para ocupar o financiar gasto corriente, y ese gasto corriente lo libera para transferencias. Queremos saber si ese método va a seguir en otras de las obras que nos han podido trasladar. Quizás se me ha escapado, pero no hemos escuchado lo de la ciudad de la Justicia de Huelva, quizás se me ha escapado, ¿para cuándo una Ciudad de la Justicia de Huelva? Que no solo los reclamamos nosotros, incluso viene en el informe del TSJA, por los problemas de dispersión.

Ha hablado de la Ciudad de la Justicia de Jaén, ahí la pregunta es cuándo. Efectivamente, podemos mirar mucho por el espejo retrovisor y ver desde cuándo hay compromiso, pero hacia adelante hacia cuándo. Porque, claro, estamos hablando de un problema de doce localizaciones distintas, de prácticamente un millón cuatrocientos mil euros al año en gastos de alquiler, etcétera. Sobre la Ciudad de la Justicia de Cádiz, pues igual, que también usted ha puesto por delante, ¿cuándo?

Del resto de grandes proyectos, le hemos escuchado ejecución..., o sea, licitaciones de proyectos, pero el resto pues cuándo, qué previsión hay de cómo empezarlo y cómo empezamos ya —digamos— a empezar a poner esas primeras piedras y cómo se va a financiar.

Y después no hemos escuchado algunas cuestiones que tenemos anotadas ahí sobre deficiencias, que parece ser que no se tienen contempladas. El segundo juzgado de Baena, actualmente el único existente, pues está totalmente colapsado. En Archidona, usted igual que yo pues sabemos el estado lamentable del edificio, donde ni siquiera existe departamento para los detenidos. En Fuengirola existen dos edificios: uno con un alquiler totalmente desorbitado y otro que directamente es que se está cayendo a..., iba a decir a trozos, pero, vamos a decirlo en andaluz, ¿no?, a pedazos.

La Ciudad de la Justicia de Marbella pues vuelve a estar en manos del ayuntamiento, un ayuntamiento que decía, y usted fue el que reconoció, que decía a principios de legislatura, bueno, en la legislatura anterior, que ya tenía todos los terrenos cedidos, y que ahora pues parece ser que no, que tampoco los tiene.

Nos gustaría que hablaran con los profesionales, parece ser que la ubicación que se está manejando quizás no sea la más idónea, no lo sé, no voy a..., simplemente, simple y llanamente, que ya que parece ser que no se ha movido ni un papel, pues que se hable con todos.

Y esto es un somero repaso, la verdad que efectivamente queda mucho por hacer. Efectivamente no se ha hecho todo lo que se debería para tener unas infraestructuras que no necesiten estos planes extraordinarios o planes de choque para poder actualizarlos, porque prácticamente anunciar en una comparecencia 331 millones de euros, aunque no se le ponga el letrero de plan de choque o plan extraordinario, no deja de ser una inversión muy importante en materia de justicia. Pero creo que a la ciudadanía en general más que escuchar anuncios, nuevos anuncios, le gustaría algo más de certidumbre. Y creo que en su segunda intervención debería centrar, centrar la misma en eso, en dar certidumbre del cuándo y en el cómo.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

A continuación el Grupo Ciudadanos. La señora Pardo tiene la palabra.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero.

Pues sí, nos gustaría todos saber cuándo, pero lo que ha omitido el portavoz de Adelante Andalucía es no solamente la herencia que usted ha recibido de la desidia, del abandono de todos los edificios judiciales por parte del Partido Socialista durante todas estas décadas, sino que además la región ha estado parada quince meses. Esta pandemia que nadie preveía y que nadie sabía y que nos ha obligado a todo a confinarnos, incluso a los que trabajaban también para hacer las infraestructuras judiciales. Y era difícil, muy difícil, señor consejero, que después de estos quince meses esa situación se revierta.

Y usted ha dado detalles de todos y cada uno de ellos, porque yo recuerdo que una de las últimas comparecencias que hicimos sobre este asunto, sobre las estructuras judiciales, que ya mi compañero malagueño también ha detallado, en muchos edificios en condiciones absolutamente lamentables, penosos e insalubres, se filtraban

aguas fecales por Marbella; es decir, en Fuengirola se pagaban y se pagan arrendamientos exorbitados. No se llegaba de un sitio a otro, los profesionales del derecho, para poder llevar las vistas a los juicios porque era imposible por la dispersión de sedes judiciales que había. Y cualquiera que se haya dedicado al ámbito jurídico o cualquiera de los propios usuarios que hayan estado necesitados de esta Administración de Justicia lo ha podido comprobar.

Y era muy difícil y, además con esta pandemia yo me quito el sombrero y digo *chapeau* a los profesionales porque supieron resetearse, supieron llevar a cabo el teletrabajo, supieron adaptarse. Y gracias a ese esfuerzo que hicieron los profesionales de los órganos jurisdiccionales y también con el impulso que se llevó a cabo desde su consejería el sistema no colapsó. Pero lógicamente esto ha supuesto un retraso evidente y más que evidentemente pues requiere que se tomen acciones contundentes, ¿no?, porque ya hablábamos también de que los propios trabajadores se encontraban en una situación que se encontraban encajados a partir de documentación.

Pues bien, el esfuerzo que se ha hecho desde su consejería pese a todos estos detalles que hemos dado ha sido ingente, ¿no? Ingente, porque incluso usted ha dado también el detalle del Plan de Andalucía en Marcha. Es que en el siglo XXI tengamos que hablar de nuevas sedes judiciales en provincias es tremendo, pero esto es el resultado del abandono y la desidia y la herencia que hemos recibido los andaluces por parte del Partido Socialista.

Y, además, hemos tenido noticias pues como, por ejemplo, la transferencia de 78 millones para la ciudad la justicia, que tuvimos en marzo; la nueva oficina fiscal que será implantada en toda Andalucía en el 2023; hemos tenido una ampliación de personal y la creación de secretarías de audiencias provinciales, por ejemplo, en Granada o en Huelva; la mejora del personal del juzgado mixto en San Roque, en Cádiz. Total, 42 nuevas plazas que van a conseguir revertir esta situación y que van a conseguir agilizar un servicio absolutamente esencial para los ciudadanos, que es la Administración de Justicia.

Y todo esto gracias a la inversión que usted ha detallado que se ha llevado a cabo. Además se va a estudiar el antiguo hospital San Cecilio como sede judicial para Granada, ¿no? O la nueva oficina fiscal en Córdoba, ¿no?, que se va a iniciar el despliegue.

Y hace escasamente unas semanas teníamos la noticia de que la Junta ampliaba en 1,8 millones la inversión anual para los servicios comunes y la plantilla judicial, o la puesta en marcha del nuevo servicio común de Martos y que amplía la plantilla de Úbeda.

Yo me quedo, como malagueña no puede ser de otra forma, me quedo con el detalle de lo que usted ha dado: Torremolinos, una inversión de 14,7 millones de euros; Marbella, pendiente de la cesión de Torrecilla, como usted decía la pelota está ahora en el ayuntamiento, la tenemos, es justamente la urbanización, es lo que tiene que hacer el ayuntamiento, y estamos pendientes a que sea la Administración local la que lo realice para poder llevarlo a cabo. Preguntaremos también, porque allí Ciudadanos tiene representación y preguntaremos por esta situación. O las mejoras que se han realizado sobre el Mayorazgo, absolutamente necesarias y por un valor de más de doscientos mil euros. Y en Estepona esa inversión de más de 10,4 millones de euros. Además, ha anunciado usted otras mejoras en otras sedes judiciales como pueden ser, por ejemplo, los más de cuatrocientos mil euros, ¿no?, en la oficina del Registro de Torremolinos.

Y un refuerzo de personal, señor consejero, que no se ha dado en la historia; es decir, el refuerzo de personal, de dotar de los medios humanos necesarios para revertir esta situación era absolutamente esencial. Descongestionar, agilizar y mejorar el servicio de la Administración de Justicia es algo que ha sido prioritario para esta Consejería. Yo le animo a que siga usted por esta senda, le animo y le agradezco a su consejería y a todos los miembros

de su consejería que hayan hecho este esfuerzo con esta situación que nos encontramos. Y, por supuesto, estaremos al detalle de cada una de las infraestructuras que se vayan realizando, y por supuesto de la información que nos vaya llegando del cómo y el cuándo se va a realizar.

Muchísimas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

A continuación, el Grupo Popular.

Señora Espinosa, tiene la palabra.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, muchas gracias por la información que nos ha trasladado esta mañana. Que yo creo que..., yo calificaría esta comparecencia como una comparecencia que se ocupa de trasladar los trabajos de la Consejería de Justicia para lograr la dignidad de la justicia en cuanto a sus competencias, que son las de dotar de medios personales, tecnológicos e infraestructuras. Porque cada vez más, y en eso sí que existe una gran responsabilidad de los medios de comunicación y de las nuevas tecnologías, los ciudadanos saben lo que quieren de cada uno de los poderes del Estado, de cada una de las Administraciones. Y la sociedad andaluza del siglo XXI reclama a la Justicia una independencia, independencia al cien por cien, que sea más abierta, más ágil, más eficaz pero también que preste un servicio de mayor calidad, y que preste una atención adecuada. Para eso las infraestructuras judiciales son vitales. Pero además tenemos que..., yo creo que es bueno que lo hagamos, tenemos que reflexionar sobre que es en las infraestructuras judiciales de Andalucía donde prestan su servicio o su trabajo los jueces, los magistrados, los letrados de la Administración de Justicia, miles de abogados, de procuradores, de graduados sociales, por supuesto, los funcionarios de la Administración de Justicia, los letrados de la Administración de Justicia, etcétera. Y tendremos todos que reconocer que en muchos edificios judiciales no lo están haciendo no solamente con los medios necesarios, sino que tampoco con la necesaria dignidad que requiere la justicia y que requieren los profesionales que están trabajando ahí.

El presidente del Tribunal Superior de Justicia, que estuvo en la anterior comisión aquí, nos resaltó el problema..., los problemas endémicos de la justicia en España y Andalucía, unas reformas legales que nunca llegan y que no son nuestra competencia, una modernización tecnológica que en parte compartimos y, sobre todo, el problema de las infraestructuras judiciales.

Yo hace un momento, mientras usted intervenía, he repasado las visitas que ha hecho el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía a las ocho provincias andaluzas, donde fue poniendo de manifiesto las infraestructuras judiciales más importantes sobre las que acometer reformas o construir en cada una de las provincias. Yo me alegro muchísimo de haberlo escuchado referirse yo creo que a prácticamente todas las infraestructuras judiciales sobre las que había que actuar, según reclamaba el presidente del Tribu-

nal Superior de Justicia. En muchas sedes judiciales no capitalinas, como Huércal-Overa, Algeciras, Osuna u Órgiva, etcétera. Me alegro mucho de haberle escuchado hablar de Huércal-Overa, como almeriense que soy, porque es una infraestructura judicial que llevamos años demandando y a la que, por fin, se le van a destinar 6,4 millones de euros. Pero siendo muy importante Huércal-Overa, lo son todas: Estepona, Torremolinos, Villacarrillo, etcétera.

Y de forma especial las ciudades de la justicia capitalinas, porque es cierto que es allí donde se dan las situaciones más penosas de trabajo de los profesionales. Que se haya desbloqueado Cádiz y Sevilla me parece una gran noticia, o que se continúe trabajando en Granada y que se haya retomado el proyecto de Jaén, incluyéndolo en Andalucía en Marcha en 2020. Creo que es una buena noticia, lo que pasa es que nuestros profesionales de la justicia, nuestros jueces, nuestros magistrados y demás profesionales están muy descreídos. Tenemos que..., tenemos que convencerlos de que vamos en serio, de que el Gobierno va en serio, porque en muchas ocasiones llevan más de veinte años esperando simples reformas.

Todos han criticado muchísimo el problema, los problemas heredados de la justicia de Andalucía, que son los arrendamientos, la dispersión de sedes judiciales y el deficiente mantenimiento. Yo creo que tenemos que convencerlos con hechos. Y veo que si tras la pandemia se están empezando a retomar estas medidas y a plantear las palabras, convertir palabras en hechos, reduciendo arrendamientos, porque es imposible que los 25 millones de euros de gasto en arrendamientos no se produzcan con el listado de infraestructuras sobre las que va actuar que usted ha comentado esta mañana.

La dispersión de sedes judiciales como, por ejemplo, la de Ayamonte y otros partidos judiciales y el deficiente mantenimiento.

Usted mismo dio en abril de 2019, durante su primera comparecencia, se comprometió con esa reducción de arrendamientos, con esa reducción, o acabar con la dispersión de sedes judiciales, y se comprometió también con hacer un mejor mantenimiento de las sedes judiciales.

Yo me enorgullezco de pertenecer a un partido que apoya a un gobierno que está cumpliendo, que a pesar de una pandemia lo que se anunció aquí en abril de 2019 se va convirtiendo en una realidad.

Le pido que no ceje en su empeño y que traslade, traslade sin cansancio de los profesionales de la Justicia de Andalucía que este compromiso va en serio, que tenga mucho contacto con ellos, porque están descreídos, están como un poco desanimados. Y nosotros es parte de nuestra responsabilidad que vean que vamos en serio, que creemos en ellos y que los apoyamos.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Espinosa.

A continuación, el Grupo Socialista, señor López.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor Marín, le escucho a usted y al unísono los portavoces de los tres partidos de la derecha que sostienen al Gobierno reiterar una y una vez el problema que tienen con la herencia recibida. Si ustedes sientan una premisa falsa como esa, absolutamente falsa, le diré ahora por qué, naturalmente todas las derivadas que se derivan de las premisas son falsas igualmente.

Vuelven ustedes a hablar del año 2009, del año 2010, una cosa que lleva una década. Sí, miren ustedes, la necesidad de inversión en materia de infraestructuras judiciales es evidente en Andalucía, como en otros puntos de España, pero en Andalucía es de forma evidente. La diferencia es que nosotros sí tuvimos que gestionar una herencia recibida de la torpeza de, en aquel momento, un gobierno de derechas de España del que usted es copartípe, que supuso... Vaya usted a los datos, si es fácil de constatar, vaya usted a los datos. Tres partidos de derecha sosteniendo una dinámica que pretenden en base a la propaganda torcer. Pero como la aritmética es algo muy sencillo, no le estoy hablado de cálculo infinitesimal para complicarles mucho la vida, pura aritmética. Se van ustedes a los presupuestos de la Junta de Andalucía y constatan cuál era el presupuesto de 2009, constatan después con el presupuesto de 2015 y el presupuesto de 2021, y verán que hay del 2009, al comienzo de la crisis, al 2015, una reducción de 4.200 millones de euros. Y del 2015 al 2021, incluida la pandemia, un incremento de 11.000 millones de euros. Ya pueden ustedes hacer políticas con 11.000 millones de euros más. ¿Cuál es el elemento diferencial? Pues que, efectivamente, hubo un gobierno que tuvo que gestionar una pésima herencia del Gobierno de España de derechas junto con la Unión Europea de forma torpe, y ustedes están —por suerte parte ustedes y por suerte para los andaluces, que es lo que a nosotros nos importa, no el Gobierno, ¿verdad?— gestionando un presupuesto que tiene 11.000 millones de euros más para todas las políticas, incluidas las infraestructuras judiciales. Este es el gran elemento diferencial. Y le digo aritmética, no cálculo infinitesimal, para no complicarles demasiado la vida.

Bueno, a pesar de todo, ustedes en el presupuesto del 2020 plantean una serie de inversiones, que yo le pedía hace poco una comparecencia para que me explicara la ejecución presupuestaria de esas infraestructuras. Cero. En las grandes infraestructuras, cero. Osuna, Algeciras, Cádiz, Torremolinos, Órgiva, Villacarrillo, Cádiz, Jaén. Cero. Esta es la realidad, porque las han vuelto a contemplar en el presupuesto de 2021 en las mismas cuantías. Y son céntimos en algunos casos. Yo tengo la respuesta por escrito de su consejería, no me estoy inventando nada, si quiere se la enseño.

Claro, ustedes vienen ahora a contarnos... Vamos camino de tres años de legislatura y veremos a ver si, en fin, si no termina esto precipitadamente en el otoño. Da igual, ya le digo que no van a hacer..., no van a ejecutar ninguna de las cosas que tienen programadas, a pesar de la ingente cantidad de recursos añadidos con los que cuentan gracias a que el Gobierno de España, el Gobierno progresista de España, les ha permitido a ustedes, vía endeudamiento del Gobierno de la nación, no tener que tener restricciones en los presupuestos, también para las inversiones en materia de política judicial.

Consejo de Gobierno... Y voy a Jaén, que soy diputado por Jaén. El Consejo de Gobierno celebrado en Úbeda en el mes de septiembre, ustedes se plantean, en un alarde más de imaginación, de imaginación frívola, claro, no tiene otro sentido, y utilizo un calificativo suave, hablar del Plan Andalucía en Marcha.

Ya le dijimos cuando lo pusieron en marcha, usted vino a explicarlo al Pleno del Parlamento, con un PowerPoint, lo único que tenía era un PowerPoint, ¿dónde está el plan?, ¿dónde está aprobado?, ¿dónde están los informes preceptivos jurídicos, presupuestarios? ¿En qué sitio?

Yo le voy a decir, mire usted, de las cosas que ustedes citaron, algunas de ellas es imposible que tengan un plan con cosas que pertenecían a planes anteriores.

Por ejemplo, mire usted, la autovía del Almanzora, *Diario Oficial de la Unión Europea*, número S218, del año 2018, porque el presupuesto era obligatorio publicarlo en el *DOUE*, una obra de las que ustedes incorporan en el Plan Andalucía en Marcha. ¿Me quiere decir la credibilidad? Le puedo citar más, pero no tengo tiempo. ¿Me puede decir la credibilidad que tiene que hagan un relato, bueno, de buenas intenciones, recogiendo cosas que están en ejecución y algunas, digo, publicadas, licitadas y adjudicadas, y las meten en el Plan Andalucía en Marcha poniéndole el rótulo de «el gran compromiso de este Gobierno con los problemas sociales y económicos derivados de la pandemia»?

Hombre, ¿la propaganda cree usted que lo puede tapar todo? El problema es luego la pérdida de credibilidad y de confianza que representa este Gobierno, que está instalado permanentemente en la manipulación y en la mentira. Y tiene usted los datos aquí, le he dado los datos para que los pueda cotejar. No estoy hablando en el aire, aquí tiene la documentación. Por tanto, Úbeda, Consejo de Gobierno, grandes inversiones en Jaén, diciendo que anuncian una inversión de 810 millones de euros. Subtítulo: «Esfuerzo titánico y sin precedentes que tiene como objetivo activar la economía y generar empleo». Eso sí, en la hipérbole ustedes son maestros, y en la propaganda.

Bueno, del empleo en Jaén yo le puedo hablar lamentablemente: diciembre de 2018, hay 41.420 desempleados; diciembre de 2020, 41.921 —es decir, 8.000 más—, y mayo del 2021, 58.702. El impacto de su gobierno, de su capacidad, de su anticipación, es contundente.

Setenta y dos millones de euros para la Ciudad de la Justicia, dentro de ese paquete de Andalucía en Marcha, que ni es plan ni es nada, porque no han podido dar ni una sola respuesta que sea convincente, ni una, nada, ¿verdad?

Bueno, estamos a la espera de que acaben dando pasos que sean pasos efectivos y ejecuten —porque tienen recursos para ejecutarlo— lo que dicen que van a hacer. Espero que no acaben buscando un argumento de responsabilizar al Ayuntamiento de Jaén de que no avanzan, espero. Bueno, ustedes son muy dados a esto, ¿no? El otro día, cuando no hubo posibilidad de réplica, saca usted el tema del tranvía de Jaén como un arma arrojadiza contra mí. Bueno, pues yo le voy a decir cuál es el elemento diferencial en el caso del tranvía de Jaén: solo que hay un alcalde socialista en la ciudad de Jaén, punto, esa es la razón por la que ahora se puede poner en marcha el tranvía. Mientras que ha habido alcaldes de derechas, sus socios preferentes, ha sido imposible poner en marcha esta gran infraestructura. Por tanto, en la Ciudad de la Justicia de Jaén yo espero que hagan algo para que efectivamente se convierta en una realidad, que no busquen pretextos, que no caben culpabilizando a quien no tiene la responsabilidad y que apliquen la ingente cantidad de recursos que el Gobierno de la nación les está transfiriendo, entre otras cosas no de forma tan perversa como están haciendo con la Ciudad de la Justicia de Sevilla, que hacen una reforma..., perdón, una modificación presupuestaria, rebajando la cantidad en salud y educación, la compensan con fondos que vienen de la Unión Europea vía Gobierno de España, y acaban diciendo que compran la Ciudad de la Justicia de Sevilla. Efectivamente, con dinero del Gobierno de España, haciendo una maniobra, que tenían que ir los fondos recibidos de la pandemia a mayor inversión y a mayores recursos para servicios públicos básicos, no para que ustedes, haciendo un ardid de trileros —lo ha dicho también el portavoz de Adelante Andalucía—, acaben desviando recursos para hacer esto. La Ciudad de la Justicia de Sevilla es tan importante, tan prioritaria

como la de Jaén, pero háganlo con los recursos que tienen en lo alto de la mesa, con los recursos que el Gobierno de España les ha puesto. Y dejen de llorar. Gestionen y sean capaces de hacer algo útil.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López.

Señor vicepresidente, tiene su...

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien, muchas gracias, presidente.

Gracias, señoría.

Bueno, perfectamente entendibles muchas de las posiciones, como siempre. Yo voy a intentar responder a algunas de las cuestiones que se han planteado, porque creo que importante, al menos aclarar conceptos, bajo mi punto de vista.

Evidentemente, los trámites administrativos para la puesta en marcha de un proyecto —y los que venimos de la Administración y hemos gestionado a nivel municipal, provincial o autonómico lo sabemos—, pues tienen unos plazos y unos tiempos que tenemos que cumplir. Y en el caso de las infraestructuras judiciales son parcelas cedidas por los ayuntamientos que, si no se lleva a cabo el procedimiento en el ayuntamiento, no se cede y la Junta no acepta... —que es de lo que he hablado—, la Junta no acepta esos suelos en doce o quince años, pues es muy difícil de poner en marcha. Lo primero que hay que hacer, precisamente, es disponer de los suelos. Y en eso es en lo que hemos avanzado de una forma muy significativa. Y en la redacción de los proyectos, y ahora en las licitaciones y adjudicaciones. Lo digo por aquello de la fecha.

Yo creo que..., si el señor Ahumada me preguntaba, ¿cuándo? Mire, la Ciudad de la Justicia de Sevilla, por ponerle un ejemplo para que lo entendamos. La adecuación de los edificios de Palmas Altas tiene una duración de entre tres y cuatro años, y la construcción de los dos nuevos, en paralelo, tres más. Porque hay que hacer la obra, el ladrillo no se pone allí el lunes, ¿vale? Y hay que hacer los contratos, hay que hacer... O sea, eso es lo que dura una obra. Y la ejecución de los 331 millones de euros, pues lógicamente tiene una aplicación plurianual en presupuestos, porque lo que hay que hacer es la reserva del crédito para que esa obra se pueda licitar, adjudicar y empezar. Si no, no se puede hacer. Yo no puedo decir: no, este año le dedico 3 millones de euros y el año que viene 5. No, tengo que aprobar el crédito este año para que realmente se garantice la ejecución total del proyecto. Así funcionan las administraciones, en toda las sedes judiciales, las grandes, las chiquititas, las del plan Andalucía en Marcha o las que no están en ese plan. Por lo tanto, para que tengamos una ligera idea.

Huelva. Yo estuve el día 1 con el alcalde. Me ha preguntado usted por Huelva. Estuve con Gabriel el lunes..., el día 1, y habló de que todavía no ha acordado su corporación municipal el tema de llevar al Pleno la cesión de los suelos. Pues en eso estamos, y estamos hablando permanentemente con él. Igual que lo estamos haciendo con la alcaldesa de Marbella, cuando le hemos dicho: mira, ya está, pero te hemos aceptado los suelos y ahora tenemos en paralelo la redacción del proyecto, pero necesitamos la urbanización. Que no

pase como con el chare de Huelva, que tenemos un hospital y no se puede acceder a él, hay que ir en helicóptero. Se acordarán ustedes de eso, ¿no? Los que son de Huelva especialmente. Creo que las cosas hacerlas con un poquito de cabeza, ¿eh?, nada más, a la hora de aplicar los recursos. Por lo tanto, lo de Marbella sí que está decidido, no hay ninguna otra parcela, ni se ha cambiado ni nada parecido.

En Jaén no son 13 sedes, hay una sola parcela ya decidida y ahora lo único que estamos haciendo es, precisamente, llevando a cabo la redacción para la licitación. No me parece poco en un año, ¿eh? No me parece poco en un año. Después de pues casi 25 años esperando, no uno ni dos.

Señora Pardo, yo no he mencionado todas las actuaciones, solamente he hablado de las obras de infraestructura, no las 134 obras de rehabilitación y acondicionamiento de las sedes judiciales que hemos llevado a cabo durante el año 2020 y este primer semestre del 2021. Porque es que estaban de pena, de pena.

Y por supuesto —la señora Espinosa ha pasado un poco por encima, pero hay un tema muy importante—, entre esas obras podríamos citar, además de esas obras, 27 salas Gesell, para la atención a las víctimas, para la protección de las víctimas. ¿Saben ustedes cuántas salas Gesell había en Andalucía cuando, el 22 de enero de 2019, este consejero tomó posesión de su cargo? Cuatro, cuatro salas Gesell en toda Andalucía. Hoy veintisiete. Me parece que es un dato a tener en cuenta. En un año, insisto, de pandemia. Para los que hablan después de la lucha contra la violencia machista, la violencia de género, la protección de... Para eso había que hacerles esa reflexión, que no se les olvidara.

Es importante, en Huércal-Overa, decía usted, en unos días está previsto que yo pueda acercarme, con el director general de Infraestructuras Judiciales, ya para la presentación del proyecto y la licitación, y empezar las obras este mismo año. Ese es el objetivo, fíjese usted los años que llevan esperando, y usted es de allí y lo sabe. Pero, claro, hablamos de las que están... Y también he mencionado algunas que se han hecho durante el año 2020, que ya están inauguradas y funcionando. Barbate. ¿Hablamos de Lebrija? ¿Hablamos de Torremolinos? ¿De los servicios...? Durante un año de pandemia, por favor, yo creo que hay que tener en cuenta muchos factores. Además de todos esos refuerzos, que los decían también la señora Pardo y usted, de la asistencia jurídica gratuita. ¿Cuándo ha cobrado un abogado o un procurador de la asistencia jurídica gratuitamente en 23 días, si tardaban 14 meses? Estaban aburridos y desesperados. Esa era la atención que le prestábamos a la justicia en Andalucía. O los refuerzos, siete millones y medio de euros de refuerzos en personal. ¿Cuándo se ha hecho? Ya no hablo de los medios tecnológicos.

En definitiva, yo creo que son muchas las cuestiones, que evidentemente hemos pasado por encima de ellas. Y yo les he dado detalle de en qué situación se encuentra cada uno de esos proyectos a los que el señor Ocaña hacía referencia de mi intervención en 2020, que eran trece obras de sedes judiciales en marcha. Esas son las que yo he enumerado aquí, más las dos de las Ciudades de la Justicia de Sevilla y de Jaén.

Dicho esto, señor López, ha hecho usted una referencia... Yo no he gobernado nunca en España, ni mi partido. Ha dicho usted, bueno, usted me ha mirado a mí, yo soy el consejero, estoy compareciendo... Ojalá, probablemente sí Ciudadanos hubiera gobernado España, España sería otra cosa que no la España en manos de los *indepes* y de los que quieren romper este país, seguramente.

Pero, mire usted, me ha dicho usted otra cosa que me ha llamado mucho la atención, porque además lo ha sacado usted, ¿eh? Dice usted: tengo las respuestas por escrito. Claro, porque se las contesto. Yo en la anterior legislatura no recibía ni una contestación. Me aburría de hacer preguntas por escrito para nada. Us-

tedes por lo menos tienen aquí a una consejería y a un consejero que responden el cien por cien de las preguntas que me hacen por escrito. Y muchas veces repetidas ochocientas veces. Pero da igual, yo se las vuelvo a responder. Creo que eso también es un detalle a la hora de entender cómo se está gestionando.

Y decía usted que los andaluces, los sondeos, ¿eh?, igual que dicen que mi partido en los sondeos va muy mal, también dicen que el 74,6% de los andaluces están satisfechos con la gestión del Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos en la Junta de Andalucía de esta pandemia y de cómo estamos saliendo de ella en todos los ámbitos, económico, social, sanitario. A lo mejor es que está usted entre ese 24% que no lo comparte.

Y ha hecho usted referencia al tranvía de Jaén, porque hay un alcalde socialista que gobierna solo, ¿no? [Rumores.] Perdón, ¿gobierna solo? Gobierna con Ciudadanos, se le ha olvidado ese detalle. Es un detalle nada más, señor López, un detallito nada más. El tranvía ha estado 14 años paralizado, entre el Partido Popular y ustedes, ¿vale? Y ahora resulta que el único elemento discordante, que a usted se le olvida, porque a usted de vez en cuando la amnesia le lleva a eso, es que está gobernando también con Ciudadanos. Y resulta que hay un gobierno también, que usted no ha entendido, que es diferente, en el que también está Ciudadanos. Y hay un consejero que es capaz de ir hasta allí con la consejera de Fomento, la señora Mari Fran Carazo, y arreglar los desaguisados que durante 14 años han llevado a cabo ustedes allí. Y usted ha sido responsable, ¿eh?, de Fomento, no he sido yo.

Ha sacado usted lo del tranvía, no he sido yo. Pero, hombre, yo creo que debería usted de tenerlo en cuenta.

Y otra cosa, una última pregunta y termino, aunque me queda tiempo, pero no voy a emplear más. ¿El Gobierno de España ha cursado fondos para las infraestructuras judiciales en Andalucía? Perdón, ¿el Gobierno de España ha dotado de fondos a la Comunidad Autónoma de Andalucía para la reforma de las sedes judiciales en Andalucía o para la justicia en Andalucía? Cero, señor López, porque la justicia no le interesa al Gobierno de España.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-20/POC-001398. Pregunta oral relativa al protocolo actual de contenciones mecánicas en los centros de internamiento de menores

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto del orden del día, las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión, la primera de ellas registrada por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, relativa al protocolo actual de contenciones mecánicas en los centros de internamiento de menores.

Señora Mora.

La señora MORA GRANDE

—Gracias, señor presidente.

Doy por reproducida la pregunta.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien, muchas gracias.

La supervisión y la valoración de la aplicación de las medidas de contención se realiza por la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación, fiscalizada además de por los magistrados de jueces de menores, fiscales de menores, Defensor del Pueblo y Defensor del Pueblo Andaluz. Los técnicos de Justicia Juvenil de las delegaciones territoriales supervisan los centros cada cuatro meses de forma ordinaria, para garantizar el respeto a los derechos y garantías de los menores internados y el buen funcionamiento de los centros, de conformidad con la normativa de aplicación que existe en cada momento. Todas las delegaciones territoriales con competencia en materia de justicia juvenil han asegurado y asesorado que cualquier medio de contención aplicado en un menor interno debe estar sujeto a las máximas garantías en su aplicación. Pero no solo nosotros llevamos a cabo la fiscalización, como usted sabe, también los magistrados y jueces de menores, que dentro de las funciones de control de las medidas judiciales impuestas realizan visitas periódicas a los centros de internamiento. Y las fiscalías de menores también realizan inspecciones en los centros de internamiento con una periodicidad mínima de dos meses.

En cuanto a los datos, como usted comprenderá, yo entiendo que se le han ido facilitando en la medida en la que se han ido produciendo y, en ese sentido, pues yo creo que estas son las cuestiones que en ese momento yo le puedo trasladar sobre su pregunta.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señora Mora.

La señora MORA GRANDE

—Gracias, señor presidente.

Bueno, le preguntaba por la evaluación del protocolo, porque, como bien sabe, tanto el Comité de Prevención de la Tortura, como el Mecanismo Nacional de la Tortura del Defensor del Pueblo, han puesto bastante en tela de juicio la aplicación de las contenciones mecánicas en los centros de reforma en Andalucía, en concreto. Y, de hecho, le han solicitado que suspendiera la aplicación de la contención mecánica por inhumana, porque en ningún entorno educativo que no fuera un centro de reforma y que es un entorno educativo, es pensable el atar de pies y manos a un chaval a una cama cuando hay un problema.

La cuestión es que una de las denuncias más duras que se han hecho por parte del Comité de Prevención de la Tortura y del Defensor del Pueblo es la falta de control por parte de la Administración. Me dice que se supervisan las medidas por técnicos cada cuatro meses. Yo tengo aquí la última entrada en la página del Mecanismo de Prevención de la Tortura y la última visita que realizan en Andalucía es a un centro el 27 y 28 de enero del 2021, de este año, hace pocos meses, el centro de menores El Molino en Almería, y habla de que no existe formación específica para el uso de la fuerza y aplicación de contenciones, a los..., a los trabajadores, existe excesivo uso del personal de porras y grilletes, el libro de registro de las contenciones mecánicas no se utiliza de manera correcta, no se especifica el medio de contención utilizado, ni la persona que realiza la contención. Bueno, hay bastantes más incidencias, le habrán llegado.

A mí me sigue preocupando el control. Pero hemos tenido, aparte del control, que me gustaría saber exactamente qué control es ese cada cuatro meses, qué es lo que han supervisado, si han visionado las grabaciones, si han visionado..., si han registrado los libros de registro, cómo es posible que el Mecanismo Nacional vuelva a hacer una visita a un centro en Andalucía y sigue habiendo problemas. Pero hemos estado debatiendo bastante sobre el tema de que suspendiera, y usted decía que no podía suspender estas medidas porque se lo evitaba una ley estatal. Pues bien, la ley estatal acaba de ser modificada, la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de Protección Integral a la Infancia y Adolescencia, que ha sido publicada en el BOE el 5 de junio y que entrará en vigor la semana que viene, que tiene 20 días para entrar en vigor, eso es la semana que viene, establece la prohibición en los centros de reforma juvenil —es una ley orgánica estatal de aplicación— la prohibición de la contención mecánica a todos los menores en camas articuladas y objetos anclados. Solo admite, con carácter excepcional, la sujeción de muñecas, con un protocolo. En todos los casos que se utilice la fuerza..., y prohíbe absolutamente las contenciones mecánicas de anclaje a la cama y todo eso, tiene que ser programado por un facultativo médico en 48 horas, cosa que también el Defensor del Pueblo denuncia continuamente, que no se da por falta de médicos en los centros de reforma. Y, bueno, y la anotación en el libro de registro de incidencias, supervisado por la dirección del centro. Claro, yo le pregunto, primero, qué control han seguido del último protocolo que aprobaron, exactamente esto, o sea, qué tipo de control han rea-

lizado. Y lo siguiente, la semana que viene entra en vigor esta ley orgánica y, por tanto, desaparece la utilización de contenciones mecánicas, es de aplicación inmediata en 20 días, que es la semana que viene, esto está publicado en el BOE del 5 de junio, más 20 días, pues el 25. Bueno...

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Mora, ha rebasado su tiempo con mucho.

La señora MORA GRANDE

—Acabo.

¿Ha informado ya a los centros, qué nuevo protocolo va a haber, y la formación para las medidas de desescalada y todo lo que hay que hacer en aplicación de esta ley orgánica cuándo las va a ejecutar?

Gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias.

Señora Mora, bueno, dada la nueva redacción, que, como usted bien dice, la Ley Orgánica 8/2021 establece, los centros de internamiento de menores infractores necesitan también tener, y los profesionales, un marco jurídico que ampare su actuación, ¿lo compartirá usted conmigo?, ante situaciones de extrema gravedad. Por ello, desde la Dirección General de Justicia Juvenil, ¿qué hemos hecho? Pues una vez publicada la ley y después de hablar con el ministerio, hemos solicitado al Ministerio de Justicia una serie de aclaraciones sobre cómo queda realmente vigente. Por ejemplo, ¿qué sucede en el caso de los trastornos de conducta? La ley no lo recoge, ¿qué hacemos? Otra pregunta, ¿cuáles son las esposas homologadas, qué modelo, cuál no? ¿Cuáles son las medidas sanitarias o las de seguridad que establece la ley? ¿Usted las conoce? Yo no. Al igual que ya se ha comunicado a todos los centros, como usted bien dice, de internamiento, que a partir de la entrada en vigor de la ley pues será de aplicación, como no puede ser de otra forma. Mire usted, esto es un país y una comunidad autónoma que cumple con las leyes y con las normas que se establecen. Y además estamos elaborando una instrucción, una nueva instrucción sobre aquellas cuestiones que no son controvertidas; es decir, para que los centros tengan claro qué es lo que sí se puede hacer en base a esta ley, y una vez tengamos las respuestas del Ministerio de Justicia y nos aclare qué esposas les decimos a nuestros trabajadores que pueden utilizar,

o cuando, insisto, hay un trastorno de conducta, ¿cómo se actúa? Eso no lo establece la ley, por eso le digo que hay que establecer, hay que dar las máximas garantías a los profesionales también de los centros y a los internos que cumplen con estas medidas judiciales.

Eso es lo que estamos haciendo, como no puede ser de otra forma.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-20/POC-001867. Pregunta oral relativa a los puntos de mediación

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, registrada por el grupo..., propuesta por el Grupo Vox, relativa a puntos de mediación. Señor Ocaña.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señor presidente.

Señor Marín, como usted bien sabe, la mediación es un sistema alternativo de resolución de conflictos, que, entre las muchas ventajas que tiene, concede a los ciudadanos la respuesta en un plazo menor sobre su conflicto judicial, que repercute directamente en la calidad de la justicia que se imparte al ciudadano, y que supone un importante ahorro en gasto judicial a todos los niveles.

Desde hace ya tiempo, la Junta de Andalucía viene haciendo gala de los recursos de mediación como una de sus apuestas en cuanto a justicia se refiere para agilizar y descolapsar este servicio.

Según la Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía del año 2020, se dispuso una partida presupuestaria para este cometido por valor de 144.363 euros, que permitiría la licitación de oficinas de mediación en diferentes sedes judiciales de Andalucía, entre las que se incluía la de Granada y la de Cádiz.

Sabemos que la oficina de Granada está operativa, pero hasta la fecha no ha sido inaugurada, y, por tanto, ni la Audiencia, ni los juzgados, ni los colegios profesionales, y lo que es más importante, los ciudadanos, no conocen de su existencia, y por tanto no usan este servicio lo que debieran.

En definitiva, la adjudicataria, a duras penas, puede cumplir con su función porque no se conoce el servicio, lo que supone un derroche innecesario en estos tiempos que corren.

Por eso, señor vicepresidente, le preguntamos lo siguiente: ¿qué motivos hay para que se atrase la inauguración de la Oficina de Granada? ¿Tiene esta consejería prevista una fecha para inaugurar la oficina en Granada y en qué situación se encuentra la de Cádiz?

Dentro de la partida mencionada —presupuestaria y mencionada—, ¿qué importe se destinará a la promoción o se ha destinado a la promoción de este servicio a los usuarios potenciales a través de medios publicitarios eficaces?

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ocaña.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—A día de hoy están operativas no solamente las oficinas a las que usted se ha referido, yo le voy a dar la relación completa, ¿eh? Almería, Cádiz, Algeciras, que atiende también La Línea de la Concepción y San

Roque; Córdoba, Huelva, Jaén, Granada, Málaga y Marbella, que atiende además a Fuengirola, y Sevilla, que atiende también al municipio de Osuna.

Estas son las oficinas que ya están operativas. Y nosotros hemos llevado a cabo una serie de acuerdos — que ustedes los conocen también—, en muchos casos, con los colegios de abogados para que puedan prestar ahí también sus servicios, y, en base a esos convenios, se están poniendo en servicio una a una. Hace unos días estuve, precisamente, aquí en una en Sevilla.

La cuestión de cuándo se inaugura o cuándo se visita no lo sé, la fecha exacta no la sé, pero lo que sí está claro es que están todas ya operativas para poder prestar el servicio, porque nosotros sí creemos en la mediación como un sistema de resolución de conflictos que evita, además, mucha pendencia también en el ámbito judicial, y muchos gastos innecesarios tanto en este caso para los demandantes, ¿eh?, o los denunciados, como también para la propia Administración.

Esta es la relación, pero en cuanto tenga la fecha exacta de cuándo se pone en servicio, o si está en servicio —que confieso que no lo sé en este momento— la de Granada pues yo se lo traslado.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Ocaña, tiene la palabra.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Verá, la cuestión no es si está en servicio o no, que lo está, la cuestión es que si no se inaugura y no se publicita este tipo de mediación la...

[Intervención no registrada.]

Ese es el quid de la cuestión, es lo que yo quería a usted preguntarle. Pues a nosotros lo que nos llega es que no se conoce realmente, ni incluso en el propio ámbito judicial, en el nivel que debería de estar. Entonces, nos parece que es una gran idea, es una gran aportación a la justicia en Andalucía, y pensamos que se debe potenciar al máximo, y eso sería lo suyo, mediante una gran campaña publicitaria.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Se ha hecho una campaña de promoción, yo si quiere le paso los enlaces y demás, pero no sé exactamente si se podrá ampliar o no. Pero en definitiva, como le decía, ya está trabajándose en los puntos de información en Andalucía, y eso, afortunadamente, ha sido también yo creo que otra de las peticiones que habíamos tenido desde el ámbito del sector judicial desde que empezó esta legislatura.

Muchas gracias.

11-21/POC-000244. Pregunta oral relativa al impulso de la transparencia en la Administración autonómica

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, registrada por el Grupo Popular, relativa al impulso de la transparencia en la Administración autonómica.

Señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, escuchamos con atención su comparecencia creo que hace un par de meses en esta misma comisión, informándonos sobre las novedades que se estaban adoptando por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y por la propia consejería para impulsar la transparencia de la Administración autonómica, algo muy necesario, y transparencia que, lamentablemente, no hemos disfrutado con anteriores gobiernos, por mucho que pese al Grupo Parlamentario Socialista. Que en 2014 se aprobara la Ley de Transparencia y que aún no cuente con un reglamento de desarrollo, yo creo que prueba a las claras el compromiso de las anteriores administraciones con la transparencia.

Nosotros hemos visto cómo los ciudadanos andaluces han saludado, además, con optimismo y como otra prueba más del Gobierno del cambio que tú ya te puedas acercar a los portales de la Junta de Andalucía en Internet, a las páginas de las consejerías de la Junta de Andalucía, y te puedas informar, no solo por la normativa que se está elaborando sino por las ofertas de empleo público, las ofertas de empleo público en los entes vinculados a la Junta de Andalucía. Para nosotros es una buena noticia. El grupo parlamentario quiere presumir de esta apuesta por la transparencia del Gobierno del cambio.

Creemos que las nuevas tecnologías tienen que ser un aliado de la información y de la transparencia, que es necesario que se desarrolle esa Ley de Transparencia, porque no hay democracia sin transparencia de los gobiernos y de las Administraciones públicas. Es imposible que una democracia sea una democracia en vigor, vigorosa, creíble, sin transparencia de su Gobierno.

Por eso le hemos presentado esta pregunta para animarle en ese trabajo y también para que todos los esfuerzos que se puedan hacer en orden a que la transparencia cuando termine esta legislatura sea la mayor posible, que sea así, y que así lo perciban los ciudadanos andaluces, porque yo creo que será una de las mejores herencias del Gobierno del cambio.

Muchas gracias.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señora Espinosa.

No solamente usted ha dicho quiero... No, no, yo le diría que quiere y puede presumir de que, sin lugar a dudas, este es el momento en el que la Junta de Andalucía tiene una gestión, tanto de la Junta como de sus entes instrumentales, más transparente de cara a los ciudadanos.

Hoy, los ciudadanos saben en qué gastamos su dinero y saben cómo administramos la Junta de Andalucía, afortunadamente. Y yo creo que puede presumir de ello, y yo lo haría allá por donde usted tuviera la oportunidad de decirlo. Porque se ha puesto en marcha el buscador de ofertas de empleo del sector público para que todo el mundo pueda tener acceso en igualdad a un puesto de trabajo en la Administración de la Junta de Andalucía o en cualquiera de sus entes instrumentales.

Hemos puesto en marcha el visor del presupuesto: cualquier ciudadano puede saber en qué estamos gastando su dinero, si lo estamos dedicando a lo que realmente pues le dijimos que lo íbamos a hacer. O las directrices de los planes de transparencia, sabe usted que también hemos puesto en marcha 11 planes operativos de transparencia a largo de los años 2021 y 2022, creo que es importante que todas las consejerías tengan en marcha ya esos planes operativos de transparencia en su gestión.

Se elaboró y se puso en marcha también la versión de lectura fácil de la Ley de Transparencia, en colaboración precisamente con el Instituto de Lectura Fácil y las organizaciones andaluzas, especialmente, de personas con discapacidad visual.

También ha hablado usted del desarrollo del reglamento. El reglamento de desarrollo de la Ley de Transparencia Pública de Andalucía se ha tramitado y ha finalizado en la consulta pública el pasado mes de enero, y ahora se iniciará la tramitación en las próximas semanas.

Se ha puesto a disposición de los ayuntamientos andaluces un convenio tipo para aquellos que lo soliciten y que puedan utilizar la aplicación informática de la plataforma integrada para el derecho al acceso, que es la herramienta que la Junta utiliza para tramitar electrónicamente todas las solicitudes de información pública.

Hemos tramitado a través del Portal de Transparencia 2.399 solicitudes de información, un incremento del 70% con respecto a lo que ya fue 2019, y más de un 88% con lo que fue 2018, solo en los primeros cinco meses del año 2021.

Yo creo que es importante que sepamos hacia dónde vamos, en lo que estamos avanzando. Y hoy, como le decía, Andalucía, sin lugar a dudas, es una de las comunidades autónomas más transparentes en su gestión de cara al conjunto de los ciudadanos. Lo hacemos por respeto a ellos, pero sobre todo porque creemos que es necesario que todo el mundo sepa exactamente qué es lo que se hace con los dineros públicos, porque al final todos somos partícipes a la hora de poner nuestro dinero, pero no a la hora de gestionarlo.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-21/POC-000600. Pregunta oral relativa a las expectativas de la actividad turística en Andalucía durante 2021

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, la número cuatro del Grupo Popular también, relativa a expectativas de la actividad turística para Andalucía 2021.

Señor García de León.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchas gracias, presidente.

Vicepresidente, señorías, muy buenas tardes.

Es cierto, señor vicepresidente, que la semana pasada tuvimos la oportunidad de debatir y obtener información gracias a su comparecencia en el pleno pasado sobre este asunto y tuvimos la oportunidad todos los partidos además de dar un poco nuestra visión, pero desde luego para nosotros fue una oportunidad para reconocer el esfuerzo enorme que ha hecho el sector turístico y hotelero. Lo hace siempre, lo hacía antes de pandemia, pero desde luego en pandemia aún ha sido todavía más grande, ¿no? Y por tanto fue una oportunidad para su reconocimiento. También fue una oportunidad, la semana pasada en el pleno, para tratar los avances que ha hecho la Junta de Andalucía en general, pero también su consejería. Hablamos de los sanitarios, de esa certidumbre y esa seguridad que había, que se ha ido generando durante todo este tiempo. El año pasado, en verano, tuvimos unos buenos resultados gracias a esa política de visualizar a Andalucía como destino seguro, como lo fue, y desde luego fue muy importante. Eso también tuvo su repercusión en el turismo. También están siendo muy importantes las ayudas turísticas, las ayudas a las empresas que se están dando. Estamos hablando de esos 732 millones a nivel general a empresas, pero que desde luego una parte importante es para el turismo. Por tanto, de eso también se habló. Y se habló en particular de la promoción que está haciendo su consejería, y que está también a las puertas en los próximos días —como usted anunció— pues de dar un impulso muy importante en esa campaña y de ese trabajo que se está haciendo. Por tanto, un esfuerzo enorme de su consejería, de la Junta de Andalucía. De eso se habló en ese pleno. También tuvimos la oportunidad, obviamente, como andaluces que somos, como parlamentarios que somos, de reivindicar lo mejor para nuestra tierra al Gobierno de la nación. Lo hicimos pidiendo, como pidió usted, diplomacia en el tema del turismo británico, pidiendo también que no se subieran los impuestos como se están subiendo en distintos aspectos, que se tratara a la hostelería de manera adecuada, que se diera seguridad. Por tanto, también se aprovechó para eso. También se aprovechó en ese debate para hablar de la reapertura, para hablar de las previsiones que se estaban dando, para hablar de las llegadas de los aviones, que están cada vez creciendo. Y usted dio datos, pero dada la importancia del asunto, dadas las expectativas, dada la esperanza que tenemos puesta en el turismo en las próximas fechas, dada la importancia para el sector turístico, pero también para la economía y para las personas en lo laboral, hoy

también queríamos aprovechar esta comisión para preguntarle sobre sus números y sobre sus expectativas, sobre los datos que tiene, porque desde luego se necesitan buenas noticias y, desde luego, desde su consejería se están dando, se está haciendo buen trabajo, se están dando buenas noticias y el sector pues está ávido —como digo— de esos datos que tan importantes son para nuestra tierra.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García de León.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señor García.

Efectivamente, hemos hablado en muchas ocasiones ya de este sector y de la evolución que tiene y de las previsiones de este verano 2021, pero también de todo lo que va a ser el resto del año. Y, bueno, parece que los datos se siguen confirmando. Y, además, algunos me tachan de ser demasiado optimista, pero le voy a dar algunos datos para que usted vea la diferencia entre la semana pasada cuando hablamos de esto y hoy. Le decía que los aeropuertos andaluces recibieron 2.364 vuelos en abril de 2021; o sea, en el mes de abril 2.364 vuelos. Ya tenemos los datos cerrados a 31 de mayo: 3.346, un incremento del 1.476%. O sea, yo creo que estos datos son muy significativos sobre lo que hablábamos, 2.214 vuelos más en abril y 3.194 vuelos más en mayo que el año pasado.

Al margen de esto, llegada de viajeros, llegada de pasajeros: 163.000 pasajeros en abril a los aeropuertos andaluces, en mayo 299.000, lo que supone 294.000 pasajeros más en términos absolutos. A 31 de mayo, hace apenas quince días, las aerolíneas han ofertado 4,8 millones de asientos a Andalucía para los meses de junio a septiembre, lo que supone un crecimiento del 87% con respecto al verano pasado, que también fue un verano en el que estuvo abierta la movilidad y por lo tanto hubo también turismo. Bueno, un 87% más. Estas son las cifras, ¿vale? Por lo tanto, esa oferta o esas previsiones de apertura del 92% de los establecimientos hoteleros en Andalucía este verano yo creo que van a ser alcanzadas, y las previsiones de crecimiento de más de un 60 o 65% de ocupación en el mes de julio, y por encima en muchos destinos del 80% en el mes de agosto también van a ser alcanzadas, y llegaremos a esa cifra, espero, de los veinte o veintiún millones de pasajeros a final de este año 2021. Así que la recuperación está en marcha, el turismo progresa adecuadamente, esperemos que esto se traslade también al empleo en nuestra comunidad autónoma, que es lo más importante.

Muchas gracias.

11-21/POC-001013. Pregunta oral relativa a los planes específicos que fomenten el turismo por zonas geográficas concretas

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta número 5, propuesta por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, relativa a planes específicos que fomenten el turismo por zonas geográficas concretas.

Señor Ocaña.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señor presidente.

Verán, nuestra región tiene una gran riqueza y diversidad a lo largo y ancho del territorio, tenemos sol, playa, nieve, montaña, desierto, sierra. Este mosaico de contrastes influye en el potente atractivo turístico que tanto dentro como fuera de nuestras fronteras genera mucha riqueza en nuestra tierra. Todos conocemos el peso e impacto en términos económicos del sector turístico y creemos necesario potenciar individualmente aquellos rincones de nuestra región que por su singularidad y potencial pueden verse amparados de manera más individualizada por administraciones territoriales. A título ejemplificativo, nuestro grupo parlamentario —como usted sabe— presentó una enmienda para la promoción del turismo del Altiplano Granadino y al siguiente año, 2021, para la promoción del Poniente Granadino, dos comarcas en una misma provincia pero muy diferentes. Una es una meseta con sus cuevas, sede del cordero segureño, con su geoparque; y otra, sin embargo, estamos hablando de unas localidades con mucha montaña, con uno de los mejores caviars del mundo, etcétera. Quiero ser incluso más gráfico, me voy un poquito más allá: no es lo mismo los espetos de sardinas de Granada o de Málaga, o la comparación con el atún de almadraba de Cádiz o la gamba de Huelva. Me voy un poquito más allá: no es lo mismo las bellas playas del Cabo de Gata de Almería, o las bellas playas de Sanlúcar de Barrameda o de Huelva.

Por eso entendemos que debe de potenciarse esa singularidad que tiene cada uno de los rincones de nuestra comunidad autónoma. Por eso le preguntamos si tiene el Consejo de Gobierno previsto realizar planes de turismo específicos por zonas geográficas concretas para revitalizar aún más el sector en estas áreas.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ocaña.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Gracias, señor Ocaña.

Nosotros tenemos desde la Consejería de Turismo, digamos, la planificación para llevar a cabo planes de estrategias de promoción turística de carácter integral para toda la comunidad autónoma, y también tenemos herramientas que podemos utilizar como, por ejemplo, ese proyecto, ese plan, que llevamos a cabo gracias a una enmienda que ustedes presentaron, del Altiplano Granadino, por valor de 200.000 euros y que se está ejecutando, como usted sabe, por el compromiso..., igual que el de Jaén, que también lo estamos ejecutando, exactamente igual.

Algunas de las herramientas que estamos utilizando para esos planes específicos en determinados destinos son precisamente los bonos turísticos. Estamos haciendo campañas específicas, ahora hemos hecho una en Córdoba también, fue una reunión con el señor..., ahora se me ha olvidado el nombre de tu compañero que fue portavoz..., Hernández, eso, Alejandro Hernández, tuvimos una reunión con él, no sé si estaba usted también en esa reunión con una serie de empresas de lo que es el entorno de la catedral del barrio judío de Córdoba, de la Judería. Hemos hecho una campaña específica del bono allí. Igual también tenemos otras planificadas en otros puntos de nuestra comunidad autónoma, fundamentalmente buscando la desestacionalización y buscando también la promoción en aquellos momentos del año en los que realmente no hay turistas, porque cuando ya están yo creo que es una redundancia malgastar fondos públicos en un momento determinado como este. Y eso está funcionando muy bien. Tenemos algunos preparados para la Sierra Norte de Sevilla, tenemos otros preparados también para la provincia de Almería, pero serán planes específicos que se llevarán a cabo con la promoción, el máquetin y también con esas ofertas especiales de los bonos turísticos en esa zona.

11-21/POC-001257. Pregunta oral relativa a la jurisdicción social en Andalucía

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, la número seis, del Grupo Popular, relativa a jurisdicción social en Andalucía.
Señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señor consejero, aunque casi siempre tenemos la tentación y creo que caemos en las grandes cifras, en las grandes inversiones y los grandes edificios, yo creo que al final la micropolítica es la que hace feliz a la gente. Por eso, el escucharlo hablar sobre el impulso a la transparencia me ha parecido tan importante, y por eso el grupo parlamentario hace también esta pregunta, le traslada esta pregunta.

Según la memoria del presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, tenemos 61 juzgados de lo social que durante el 2020 tramitaron más de sesenta mil ochocientos asuntos, casi sesenta y un mil. La carga de trabajo de los juzgados de lo social de Andalucía lo recomendable tendría que ser de 800 asuntos al año, todos los juzgados de lo social de Andalucía superan esta carga de trabajo de forma amplia. En particular, los de Málaga, Almería, Jerez de la Frontera y Sevilla. Destaca el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía el futuro incierto para estos órganos jurisdiccionales que tramitan asuntos vitales para las familias: la renta mínima vital, las situaciones derivadas de los ERTE, los despidos colectivos, las prestaciones de la Seguridad Social; prestaciones vitales, más después de una pandemia y de una pandemia económica. Y una recuperación económica que esperamos que comience pronto, pero que hasta que llegue a las familias va a pasar mucho tiempo. Sé de sobra que la creación de nuevos juzgados de lo social no es competencia de la consejería. Y sé de sobra que la consejería está reforzando los órganos jurisdiccionales que lo precisan, a lo que se ha destinado una gran partida económica.

Mi pregunta, lo que yo quiero saber, lo que nosotros queremos saber es si el Ministerio de Justicia, bien en la Comisión Mixta que mantiene con la consejería, bien en una reunión bilateral con la consejería, se ha interesado sobre las necesidades judiciales de Andalucía y, en particular, sobre las necesidades de la jurisdicción social en Andalucía, puesto que algunos órganos judiciales andaluces de lo social duplican prácticamente el número de asuntos recomendados cada año. Es decir, ¿se ha interesado el Ministerio de Justicia por la forma y cuándo van a poder resolver cuestiones vitales las familias de Andalucía? Esa es la pregunta.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Espinosa.
Señor consejero.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias.

Señora Espinosa, efectivamente, ya lo veníamos advirtiéndolo, lo sabíamos, igual que sucedió con las cláusulas suelo hace mucho tiempo, que esta pandemia iba a traer unas consecuencias especialmente en algunas jurisdicciones, en la de lo mercantil y en la de lo social. Evidentemente, los datos así lo dicen. La pendencia ha subido un 39% en la jurisdicción de lo social en Andalucía con motivo de la pandemia. ¿Y nosotros qué hemos hecho? Pues nosotros, dentro de esa jurisdicción, lo que hemos hecho es autorizar servicios extraordinarios a 187 efectivos de la Administración de Justicia, que ha dado lugar a la realización de 1.683 horas extraordinarias semanales en los 51 juzgados andaluces que, en este caso, prestan estos servicios. Pero a su pregunta podría decirle y detallarle en cada uno de ellos cómo se ha hecho, pero yo creo que el fondo de su pregunta es otro. No hemos tenido respuesta. Yo he tenido la oportunidad de hablar en muchas ocasiones con el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, nos hemos dirigido al ministro en muchas ocasiones y al Consejo General del Poder Judicial, porque a pesar de este esfuerzo, de los refuerzos que se están haciendo en esta jurisdicción, a pesar de toda la inversión que se está llevando a cabo en materia de nuevas tecnologías para poder avanzar precisamente en la resolución de muchas de estas causas, tenemos siempre el mismo cuello de botella: no hay jueces. Le hemos solicitado el nombramiento de jueces específicos en la jurisdicción de lo social y de lo mercantil en Andalucía durante al menos el tiempo que tardemos en salir de esta situación y a día de hoy no hay ninguna respuesta.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-21/POC-001279. Pregunta oral relativa a la Ruta Grandes Capitales, dentro de las Rutas Sefardíes, desarrollada por la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta número siete, del Grupo Socialista, relativa a Ruta de las Grandes Capitales dentro de las Rutas Sefardíes, desarrollada por la consejera de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local. Señora Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Señor vicepresidente, tiene un producto turístico, su consejería, dentro del programa Raíces, que son las rutas sefardíes. Y una de las tres rutas que incluye, se llama Ruta de las Grandes Capitales, y quisiéramos saber por qué se incluyen otras capitales andaluzas, pero no se incluye la capital de..., la ciudad de Jaén.

Muchas gracias.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Pues permítame que se lo diga así: explíquemelo usted. O pregúntele a su propio grupo por qué. Muy sencillo, en Fitur 2018, en enero, el señor Javier Fernández aprueba un plan y lo presenta, donde están precisamente las ciudades que forman parte de esta ruta. Yo lo único que hecho es publicarlo, ¿eh? Pregúntele usted al señor Fernández, yo no le puedo dar esas explicaciones de por qué. Porque no.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Gracias, presidente.

Bueno, señor vicepresidente, desde que se empiezan a diseñar en 2018 esta ruta, hasta que se han puesto..., ya se han publicitado bajo su consejería, podrían haberla revisado. Nuestra intención con esta pregunta simplemente es poner de relieve que hay muchas zonas en Andalucía que conforman las rutas sefardíes, que en nuestra comunidad en concreto la propia consejería habla del triángulo judío andaluz que conforman Jaén, Córdoba y Lucena. Y Lucena probablemente es el municipio más importante de las rutas sefardíes,

pero cuando se hacen las grandes capitales se obvia a Jaén, pero sí se le incluye en la ruta de Andalucía interior. Al igual que Córdoba, aparece en las tres rutas. Y Lucena aparece en dos. Nos gustaría preguntarle si tienen intención de modificar esta ruta para incluirla también en la de las grandes capitales.

Muchas gracias.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Mire, se lo repito, yo no sé por qué ustedes no la incluyeron. La explicación se la tendrá que dar su compañero. No sé, supongo que a lo mejor tendrían otros planes. Yo lo único que he hecho es publicar un plan que se aprobó por ustedes. Antes lo decía el señor López, los planes se aprueban y no sé qué... Mire, sí, ustedes los aprobaron y no incluyeron a Jaén, se lo repito. Nosotros a Jaén lo hemos incluido en el Plan de municipios turísticos, en el Plan de grandes ciudades turísticas, en el Plan turístico de la línea [...] de Jaén, en el Plan de acciones promocionales de la Empresa Pública de Turismo y Deporte, en el Plan de acciones promocionales también para el 2021, con 720.000 euros con acciones inversas, comunicación, eventos celebrados en Jaén, acciones de convenios con la diputación. También en un plan de acción de comunicación, en un plan de acción de convenios con la Diputación de Jaén, también en el ámbito de la promoción y la comunicación, en la línea Pymetur, en proyectos como el de..., bueno, Emprementur. Y encima pues en la ITI le hemos metido también ese proyecto de promoción turística, que ellos lo entienden así, y patrimonio cultural y protección del patrimonio cultural, que es la rehabilitación del casco histórico de la ciudad de Jaén, para poder declarar patrimonio de la humanidad a la catedral. Esto es lo que hemos hecho con Jaén, lo que se nos ha perdido por parte del Ayuntamiento de Jaén, en el que gobiernan el PSOE y Ciudadanos.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-21/POC-001520. Pregunta oral relativa a las actuaciones de los servicios comunes de la Administración de Justicia previos a la oficina judicial

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta número ocho, del Grupo Ciudadanos, relativa a actuaciones de servicios comunes de la Administración de Justicia previos a la oficina judicial.

Señora Llopis.

La señora LLOPIS BARRERA

—Gracias, presidente.

Muy buenos días, señorías.

Buenas tardes, señor vicepresidente.

Desde que asumió la responsabilidad en competencias de materia de justicia, lo tenía muy claro, su objetivo es llevar a la justicia al sitio donde debe de estar, donde tiene y debe de estar, para dar y ofrecer a la ciudadanía los servicios que necesitan, que deben y que son dignos de ofrecer a los andaluces, sobre todo, un servicio fundamental que mejora el bienestar de todos.

Desde este Gobierno, desde su consejería, se están poniendo todos los medios posibles para que la justicia de Andalucía funcione. Y no solo mejoras en nuevas sedes judiciales, sino también dotando de más personal, de nuevos servicios y de refuerzos. Nunca ha habido una apuesta tan firme. Y no son promesas, son hechos. Y cuando se puso al frente de esta consejería tenía por delante grandes retos, como mejorar las infraestructuras judiciales, reforzar la labor de los funcionarios públicos. Y esas son y han sido las líneas en las que se está trabajando. Los servicios comunes de la Administración de Justicia previos a la oficina judicial vienen siendo reclamados por los jueces y letrados de las sedes y por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía desde hace años. Incluso ha sido trasladada esta queja al propio Defensor del Pueblo Andaluz, sin que los anteriores gobiernos atendieran esta demanda.

Era necesario e imprescindible crear esta dotación, que, además de permitir la racionalización y mejora de la Administración de Justicia, construyese también una estructura intermedia y facilitadora de la transición hasta este nuevo modelo de justicia. Señor Marín, este Gobierno cumple, esta consejería bajo su dirección está cumpliendo, está cumpliendo el compromiso con la Comisión Mixta, con el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en la puesta en marcha de estos servicios de partidos judiciales en aquellos con dos o más juzgados, y sus funciones, con el objetivo de agilizar la justicia y prestar un mejor servicio a los ciudadanos.

Y, en este sentido, le pregunto qué actuaciones se están realizando para la mejora y la puesta en funcionamiento de los servicios comunes de la Administración de Justicia previos a la oficina judicial.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Llopis.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señora Llopis.

Como usted decía, y yo creo que lo compartimos la inmensa mayoría, a lo mejor no todos, pero la justicia es un derecho fundamental de todos los ciudadanos, recogido en nuestra Constitución. Lo es la sanidad, lo es la educación, lo son las políticas sociales; pero también lo es la justicia. Y eso es lo que estamos intentando poner en valor desde este Gobierno y, en este caso, desde esta consejería.

En relación con su pregunta, desde que se inició esta nueva legislatura hemos implantado o se están terminando de implantar también en esta semana nuevos servicios comunes, nuevos, con una inversión comprometida de más un millón de euros, que están situados en las sedes judiciales de La Línea de la Concepción, San Roque, Loja, Martos, Coria del Río, Lebrija, Barbate, Puerto Real y Almuñécar. Pero no solo esto, además, hemos ampliado la plantilla de personal de los servicios comunes existentes en los partidos judiciales de Vera, Lúcená, Posadas, Santa Fe, Úbeda, Alcalá de Guadaira y Carmona, con una inversión de 550.000 euros. Se ha procedido a la puesta en funcionamiento de la secretaría de las audiencias provinciales de Granada y de Huelva, y a la mejora de la dotación del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de San Roque, con un coste adicional de 216.000 euros. Desde el año 2012, señora Llopis, no se ponían —repito, 2012—, no se ponían en funcionamiento nuevos servicios comunes en los órganos judiciales de Andalucía. Y este Gobierno, en apenas un año y medio, dos años, los que hemos podido trabajar, hemos implantado nueve, hemos creado un total de 42 nuevas plazas, con una inversión total de 1.800.000 euros. Creo que eso es hacer justicia.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-21/POC-001524. Pregunta oral relativa a la evolución de la prevención de riesgos laborales en la Administración de Justicia

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta número nueve, también del Grupo Ciudadanos, relativa a la evolución de la prevención de los riesgos laborales en la Administración de Justicia.

Señora Llopis.

La señora LLOPIS BARRERA

—Pues sí, señor vicepresidente, otra más de las reivindicaciones históricas es, sin duda, la sección, todas las secciones sindicales de justicia, ha sido en materia de prevención de riesgos laborales tan importante y fundamental para garantizar tanto la seguridad de los empleados como la de los usuarios de este servicio tan esencial como es la justicia.

Y en base al objetivo de esta consejería de mejorar el sistema y de atender las particularidades de los centros de trabajo de la Administración de Justicia, le pregunto sobre la evolución de la prevención de riesgos laborales en la Administración de Justicia, y queremos saber cuál ha sido esa evolución y, además, desde la llegada a la consejería con las competencias en esta materia.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Llopis.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchísimas gracias, señora Llopis.

Efectivamente, el pasado día 17 de mayo, si no recuerdo mal, se aprobaba, por el Comité Sectorial de Seguridad y Salud de la Administración de Justicia de la Junta de Andalucía, el Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la Administración de Justicia de la Comunidad Autónoma de Andalucía, una reivindicación completamente histórica. Hay un plan —insisto— ya aprobado de prevención de riesgos laborales específico en la Administración de Justicia de la Junta de Andalucía.

¿Y cuáles son las novedades fundamentales? Para no extenderme mucho, pues, la constitución de un servicio de prevención propio para los centros de trabajo de la Administración de Justicia, constituido por un total de 16 técnicos, la existencia de procedimientos específicos para la evaluación de los riesgos en todos los servicios de esta Administración, el impulso a los planes de emergencia y evacuación de los centros de tra-

bajo, los programas de formación propios para todos los trabajadores de la Administración de Justicia, los nuevos procedimientos de investigación de accidentes de trabajo, la integración de la perspectiva de género en la prevención de los riesgos laborales, los procedimientos de actuación específicos para el personal de los Institutos de medicina legal y ciencia forense, el establecimiento de protocolos de coordinación en materia de prevención entre la Junta de Andalucía y el Consejo General del Poder Judicial y también el Ministerio de Justicia, el establecimiento de procedimientos de resolución de conflictos entre el personal trabajador de las diferentes administraciones concurrentes en un mismo centro de trabajo, y se prevé la elaboración de un protocolo también de actuación genérico frente a cualquier tipo de pandemia a partir de la experiencia adquirida, desgraciadamente, con lo que ha sucedido estos meses atrás.

Creo que con este plan, señora Llopis, cumplimos con esas reivindicaciones del sector, además, el mismo redunda en el beneficio de la seguridad de los empleados y los usuarios de este servicio esencial que — como le decía— consideramos que es la justicia en Andalucía.

11-21/POC-001554. Pregunta oral relativa a la implantación de la oficina judicial y fiscal

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, a la número 10, del Grupo Socialista, relativa a la implantación de la oficina judicial y fiscal.

El Grupo Socialista, señora Velasco.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Sí, gracias, presidente.

Señor Marín, una vez que ha superado con creces el ecuador de esta legislatura, queremos traer de nuevo a esta comisión la realidad del proyecto de las oficinas judiciales y fiscales en Andalucía. En la anterior legislatura el Gobierno socialista se fajó en el diseño, en el desarrollo del nuevo modelo al que tenía que llegar nuestra tierra. Según la determinación de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se implementaron las bases de un nuevo modelo estructural para marcar el presente y el futuro de la Administración de Justicia, un modelo que requería para su efectividad de mucho diálogo, consenso, acuerdo e implicación de todos los actores implicados en la Administración de Justicia. Una ardua tarea, que de manera transaccional hicimos los socialistas y que implicaba e implica la coordinación del Ministerio de Justicia, de la consejería, representantes de funcionarios, decanatos de jueces, ayuntamientos, responsables también de las sedes judiciales y los municipios en su desarrollo, dotándola de una importante complejidad que no impidió poner en marcha y abordar por primera vez un proceso de esta naturaleza, destinado a cambiar y a modernizar la organización judicial en Andalucía. Se quedaba plasmada ya la implantación de dos de las oficinas fiscales en Sevilla y Dos Hermanas y dos oficinas judiciales en Vélez-Málaga y en El Ejido, del despliegue previsto y diseñado que se estaba haciendo. Quedaba también iniciada la tramitación de los expedientes de la Oficina Fiscal y Judicial de Córdoba.

Es por eso, señor Marín, que sabemos perfectamente de la enorme complejidad del procedimiento, algo que he intentado reflejar en esta breve síntesis introductoria que he hecho, algo que ya en mayo de 2018 le trasladaba también la propia consejera, nuestra compañera Rosa Aguilar, ante la crítica de los grupos que conforman hoy el Gobierno en esta misma sede, por el tema de los ritmos. Y por eso, por la importancia que tiene este asunto para conseguir la efectiva implantación de esta nueva estructura y organización tan demandada por los profesionales y por la ciudadanía, tres años después de ese mayo de 2018, y con un periodo lo suficientemente amplio bajo su mandato ya, que se inició ya también con esta planificación, con los trabajos previos, el consenso, el diseño, el despliegue y desarrollo de leyes que agilizan el poder llevar a cabo todo lo que esta nueva organización requiere, queremos preguntarle por los avances reales y efectivamente realizados en la implantación de la oficina judicial y fiscal en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Velasco.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Gracias, señora Velasco.

Bueno, en primer lugar, trasladarle que en las próximas semanas se va a publicar definitivamente la Orden de la Oficina Judicial de Córdoba, y que también hemos iniciado la tramitación de la Orden de la Oficina Judicial de La Línea de la Concepción. Como usted bien ha reflejado, las oficinas de El Ejido y de Vélez-Málaga entraron en funcionamiento el 30 de abril del año 2018, pero la misma se hizo sin incremento de plantilla, y también había que reforzarla. Únicamente se autorizó el despliegue de tres tramitadores en ese momento. Estos refuerzos han sido integrados en la relación de puestos de trabajo mediante la Orden de 9 de septiembre de 2020, y junto a ello se ha propuesto a los sindicatos el aumento de plantilla en diez puestos de trabajo más. Además, se encuentra en fase de negociación con la mesa sectorial la orden de implantación de la oficina judicial de los partidos judiciales con cuatro juzgados de primera instancia e instrucción, y la aprobación inicial de la relación de los puestos de trabajo de Vera, de Sanlúcar de Barrameda también y de Santa Fe.

También, por último, en lo que respecta a la oficina judicial, está en fase avanzada la elaboración de la normativa para la implantación de las oficinas en los partidos con tres o menos juzgados mixtos, además en los partidos con cinco o más juzgados mixtos, y la relación de puestos de trabajo de la de Roquetas de Mar. Asimismo, de los partidos judiciales de Almería, Cádiz, Huelva y Jaén mixtos y la aprobación de la creación de puestos de trabajo de Almería. Y la de Algeciras, de Motril, Málaga y Sevilla, y sus relaciones también lógicamente de puestos de trabajo.

En relación con la oficina fiscal ya se han desplegado las oficinas de la Fiscalía Provincial de Sevilla y la del área de Dos Hermanas, respecto a ella hemos iniciado el procedimiento de modificación de la RPT para actualizar el complemento específico de los puestos de Secretaría de Personal, ya que inicialmente estos puestos tenían el mismo complemento que los puestos genéricos, cuestión que fue analizada en la Comisión Mixta celebrada del Consejo Fiscal celebrado el pasado 12 de febrero de 2020.

El pasado mes de noviembre, mediante la Orden de 22 de octubre de 2020, se diseñó la Oficina Fiscal y Provincial de Córdoba y se aprobó inicialmente su relación de puestos de trabajo.

Y, por último, se ha iniciado la tramitación de todas las órdenes de las oficinas fiscales de la Comunidad Autónoma de Andalucía —es decir, Almería, Cádiz, Huelva y Jaén—, además de las oficinas fiscales de la Fiscalía del área de Algeciras, de Jerez de la Frontera y Marbella, y la de la Fiscalía Superior de la Comunidad Autónoma de Andalucía y de las fiscalías provinciales de Granada y Málaga.

Por lo tanto, señoría, seguimos avanzando en la implantación de estas órdenes con las correspondientes negociaciones, como no puede ser otra forma, con los representantes de los trabajadores.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-21/POC-001555. Pregunta oral relativa a las previsiones turísticas en el segundo semestre de 2021

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, la número 11, relativa a previsiones turísticas en el segundo semestre de 2021, del Grupo Socialista.

Señor López.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Doy por formulada la pregunta.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien, pues tal y como le he respondido al señor García hace unos minutos, las previsiones afortunadamente no solamente se confirman sino que además van progresando de una forma bastante adecuada, por eso las estimaciones iniciales de todos los sistemas de información que utilizamos nos llevan a estimar —valga la redundancia— que a final de este año 2021 alcanzaremos la cifra de los 20 millones de turistas y que muy probablemente incluso se pueda superar. Además de eso, pues ya en esta temporada de verano está confirmada la apertura en alojamientos y hoteles de costa del 92% de los establecimientos, aproximadamente un 82% en turismo de interior. Y también decirle que el grado medio de ocupación en el mes de julio está previsto que supere ampliamente el 60% y que pudiera llegar en un 80% en el mes de agosto.

Los aeropuertos andaluces han recibido 2.364 vuelos en abril y 3.346 vuelos en el mes de mayo, lo que supone ya un incremento importante de turismo internacional, salvo el británico, que llegará, esperamos que con la revisión, el día 23 del semáforo que tiene Reino Unido establecido en ámbar para España y que pase a verde, llegarán a primeros del mes de julio. En este sentido, pues el incremento de más un 2.100% de vuelos con respecto al mes anterior y, en este caso también de la llegada de 294.000 pasajeros a nuestros aeropuertos en el mes de mayo pues supone, la verdad, que unos datos muy esperanzadores, que probablemente podamos superar finalmente —como le decía— las previsiones.

Otro dato interesante es que a 31 de mayo las aerolíneas tienen previsto o tienen ya reservados 4,8 millones de asientos para Andalucía en los próximos cuatro meses y que una de cada cuatro reservas que se producen a nivel nacional y también internacional tienen ya como destino turístico a Andalucía.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor López.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Sí, gracias, señor presidente.

Señor Marín, prever que efectivamente la recuperación del turismo en Andalucía y en el resto de España sea rápida es una cosa de pura lógica. En el caso de Andalucía hay mil razones para una visita gratificante a nuestra tierra, que tiene que ver con la historia, con la cultura, con la arquitectura, con la gastronomía, con el sol y la playa, con el interior, con los parques naturales, con el buen trato recibido por los visitantes... En definitiva, mil y una razones. Lo que coincide con el ansia contenida de muchos ciudadanos de Andalucía, de España, de Europa y del resto del mundo de poder moverse después de la privación a la que se ha visto sometido todo el mundo como consecuencia de la pandemia y del virus.

¿Qué puede lastrar desde nuestro punto de vista la situación y las expectativas? ¿O qué puede ser una rémora y no ayudar lo suficiente? Bueno, precisamente y lamentablemente estamos comprobando que Andalucía está a la cabeza de incidencia del virus, casi el doble de la media española en este momento. Y ustedes son responsables de tomar medidas eficaces que nos coloquen en la medida de la situación española. La vacunación avanza, afortunadamente avanza a buen ritmo. Avanza porque el flujo de suministro de vacunas está tal como se preveía desde hace tiempo, incluso con la incredulidad de muchos de ustedes, al ritmo que se había previsto desde la Unión Europea y el Gobierno de España. Pero hay datos que son los que determinan la incidencia de este momento del virus en Andalucía, que está por encima de la media nacional con mucha diferencia, casi en el doble. Bueno, pues seguramente las medidas de Sanidad tomadas de manera insuficiente, con el reforzamiento de los sistemas sanitarios, con las pruebas PCR insuficientes, con el sistema de seguimiento del personal que al final está en el rastreo... No sé. Lo que al final tienen ustedes que hacer es tomar medidas eficaces, tomar medidas eficaces que contribuyan a que efectivamente los valores de Andalucía, que son indiscutibles, el potente imán que representa Andalucía, que es absolutamente innegable, asociado al deseo de millones de visitantes del interior de Andalucía, de España y de Europa, hagan que efectivamente este segundo semestre sea un segundo semestre de recuperación. Pero pónganse las pilas, tomen medidas eficaces y no hagan desde el Gobierno un flaco favor a lo que tienen que ser las expectativas de recuperación de la economía y del empleo ligado al sector turístico.

Gracias, señor presidente.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López.

Señor vicepresidente.

11-21/POC-001560. Pregunta oral relativa al turismo de cruceros en Andalucía

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta, del Grupo Vox, relativa a turismo de cruceros en Andalucía.
Señor Ocaña.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señor presidente.

El turismo de cruceros ha visto paralizada su actividad en nuestro país desde la irrupción de la pandemia en marzo del 2020. Un año y medio de parón que se ha traducido en un varapalo para la economía de nuestra región. El perfil del turista de cruceros es sumamente atractivo, tanto en términos de volumen de gasto por persona como por la tipología de actividades que encuadran. En términos económicos, esta industria generó un impacto económico de casi seis mil millones de euros y más de cincuenta mil puestos de trabajo en toda España, siendo nuestro país el segundo de Europa en este ámbito.

Las ciudades costeras como Málaga o Cádiz, entre otras, y a la que ahora se unirá Motril con el plan de inversión que tiene previsto la Autoridad Portuaria para transformar su puerto y unirse a esa red de recepción de grandes cruceros, necesitan medidas que incentiven y favorezcan este turismo.

Conocemos las restricciones injustificadas a las que se ha visto abocado el sector con medidas del Gobierno central que impedían el tránsito internacional en nuestras fronteras y que han sido restablecidas recientemente tras una intensa campaña por parte de los empresarios y, cómo no, de la sociedad civil.

Por ello, señor vicepresidente, le preguntamos: ¿tiene usted previsto, el Consejo de Gobierno, medidas que favorezcan este tipo de turismo en Andalucía?

Muchas gracias.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señor Ocaña, no es que las tengamos previstas, es que llevamos ejecutándolas desde hace ya bastante tiempo. Se las resumo de una forma rápida. En primer lugar, bueno, nosotros estamos en todas las ferias internacionales de cruceros desde el año pasado, no desde ahora. Por ejemplo, en la feria Seatrade Europa, que está en Hamburgo, estaremos también este año del 8 al 10 de septiembre. Estaremos también en la Seatrade Global, en Miami, del 28 al 30 de septiembre. Es decir, seguiremos con nuestras campañas de promoción. Estaremos en el segundo congreso CITCA en Málaga, cuya primera edición fue el año pasado en Málaga, allí estuvimos y volveremos a estar este año 2021. Hemos llevado a cabo la realización de un plan conjunto de promoción con Suncruises Andalucía, además del patrocinio con Málaga Port para la realización del foro «La vuelta del crucero, reactivación económica y seguridad», organiza-

do por *La Opinión* de Málaga. Junto a ese foro también se realizará este mismo 15 de junio —como usted sabe— la primera llegada, la primera llegada del primer crucero al sur de Europa, en ese caso al puerto de Málaga, de la compañía TUI Cruises, que estuvo hace apenas unos días aquí, que hizo escala en una experiencia burbuja que también han puesto en marcha, lógicamente, las compañías navieras. Hemos creado junto a Suncruises Andalucía y la Universidad de Málaga un observatorio turístico de cruceros. Es decir, todo esto lo hemos puesto en marcha.

Al final, el resultado, pues, mire usted, le doy los datos últimos que tengo: ya hay confirmados 136 cruceros en Andalucía para este 2021, lo que supone un incremento de un 491% con respecto al año pasado. Pero lógicamente este dato no nos sirve, si le doy el del mejor año del turismo andaluz que fue 2019, fueron 421; es decir, que estaríamos recuperando prácticamente este año ya, en ese momento confirmado, casi un 35%, entre un 35% y un 40% de los cruceros que se han perdido, por desgracia, por la pandemia.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues hemos sustanciado todos los puntos. Le agradezco al vicepresidente su comparecencia, su presencia a todos los diputados y también al equipo de la consejería.

Se levanta la sesión.

